



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 30 de Junio de 2023

Tomo II

Número 12 Ordinario

Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO. INFORMACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.-----PÁGINA.2

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO. PLAN INSTITUCIONAL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO 2023-2025.-----PÁGINA. 14

SECRETARÍA DE SALUD. AVANCES PRESUPUESTALES, REPORTADOS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO: I002 FASSA. PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.PÁGINA.59

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUINTANA ROO. TABULADOR DE INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2023.PÁGINA.76

MUNICIPIO DE ISLA MUJERES. ACUERDO POR EL CUAL EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA QUE ATRAVÉS DEL SINDICO MUNICIPAL SE OTORQUE MANDATO ESPECIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, PARA REALIZAR TODO TIPO DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO ANTE CUALQUIER SECRETARIA DEPENDENCIA O DELEGACIÓN ESTATAL DEL GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA AMBIENTAL, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS HUL KIN MIRAVETE GRANJA Y/O SEBASTIAN ESCOBEDO JIMÉNEZ, EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 2807 FRACCIÓN II Y 2810 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, APROBADO EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADO EL 07 DE JUNIO 2023.PÁGINA.79

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 En términos del artículo 37, fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023
 Costo de la plantilla de personal
 Cifras acumuladas desde enero al periodo que se reporta


Fracción II
 Costo de la nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual

Universidad / Institución	Categoría	Tipo de personal	Estructura de la Plantilla									Costo total de la plantilla (Pesos)			
			Costo unitario bruto (pesos)			Número de plazas			Responsabilidad laboral	Ubicación	Enero			Acumulado	
			Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo			Enero	Febrero	Marzo		
CEQYTEOROO	ADMIVO ESPECIALIZADO	ADMINISTRATIVO	7,267.11	7,267.11	8,989.92	5	5	5	ADMIVO	DIR GRAL	38,336.55	38,336.55	44,846.10	117,629.20	
CEQYTEOROO	ALMACENISTA	ADMINISTRATIVO	7,081.80	7,081.80	8,479.00	1	1	1	ADMIVO	DIR GRAL	7,081.80	7,081.80	8,479.00	22,642.60	
CEQYTEOROO	ANALISTA ESPECIALIZADO	ADMINISTRATIVO	8,847.42	8,847.42	11,063.52	10	10	10	ADMIVO	PLANTELES	88,474.20	88,474.20	110,635.20	287,683.60	
CEQYTEOROO	AUX DE SER Y MANTTO	ADMINISTRATIVO	5,743.20	5,743.20	6,886.03	33	33	34	ADMIVO	DIR GRAL	188,525.60	188,525.60	234,125.02	613,178.22	
CEQYTEOROO	BIBLIOTECARIA	ADMINISTRATIVO	6,907.08	6,907.08	8,597.43	16	16	16	ADMIVO	PLANTELES	110,513.28	110,513.28	137,568.88	368,685.44	
CEQYTEOROO	CAPTURISTA	ADMINISTRATIVO	7,551.54	7,551.54	9,444.51	44	44	44	ADMIVO	PLANTELES	332,267.76	332,267.76	415,668.44	1,080,083.96	
CEQYTEOROO	CHOFER	ADMINISTRATIVO	7,190.68	7,190.68	8,664.21	2	2	2	ADMIVO	PLANTELES	14,381.32	14,381.32	17,128.42	45,891.06	
CEQYTEOROO	COORDINADOR DE TEC. ESPECIALIZADOS	ADMINISTRATIVO	20,395.51	20,395.51	23,238.48	1	1	1	ADMIVO	PLANTELES	20,395.51	20,395.51	23,238.48	64,029.50	
CEQYTEOROO	ENCARGADA DE ORDEN	ADMINISTRATIVO	8,898.37	8,898.37	8,570.47	26	26	26	ADMIVO	PLANTELES	178,045.82	178,045.82	222,802.22	580,923.46	
CEQYTEOROO	JEFE DE OFICINA	ADMINISTRATIVO	11,871.78	11,871.78	14,115.57	27	27	27	ADMIVO	DIR GRAL	320,538.06	320,538.06	381,120.39	1,022,196.51	
CEQYTEOROO	LABORATORISTA	ADMINISTRATIVO	4,852.93	4,852.93	8,137.21	4	4	4	ADMIVO	PLANTELES	19,411.72	19,411.72	32,648.84	71,372.28	
CEQYTEOROO	OFICIAL DE MANTTO	ADMINISTRATIVO	6,028.44	6,028.44	7,620.36	8	8	8	ADMIVO	PLANTELES	48,227.52	48,227.52	60,822.68	157,417.92	
CEQYTEOROO	PROGRAMADOR	ADMINISTRATIVO	10,402.38	10,402.38	12,614.55	3	3	3	ADMIVO	PLANTELES	31,207.14	31,207.14	37,843.65	100,257.93	
CEQYTEOROO	SECRETARÍA DE ÁREA	ADMINISTRATIVO	9,164.80	9,164.80	11,400.01	5	5	5	ADMIVO	PLANTELES	45,824.00	45,824.00	67,000.05	148,648.05	
CEQYTEOROO	SRIA DE DIR PLANTEL	ADMINISTRATIVO	8,911.85	8,911.85	8,601.82	7	7	7	ADMIVO	PLANTELES	48,382.95	48,382.95	60,212.74	156,978.64	
CEQYTEOROO	SRIA DIR GENERAL	ADMINISTRATIVO	14,042.88	14,042.88	17,070.88	1	1	1	ADMIVO	DIR GRAL	14,042.88	14,042.88	17,070.88	45,166.34	
CEQYTEOROO	SUPERVISOR	ADMINISTRATIVO	12,872.88	12,872.88	15,808.22	8	8	8	ADMIVO	DIR GRAL	102,981.52	115,854.21	140,473.98	359,309.71	
CEQYTEOROO	TAQUIMECANOGRAFA	ADMINISTRATIVO	5,670.73	5,670.73	6,854.96	8	8	8	ADMIVO	PLANTELES	44,565.84	44,565.84	54,838.68	143,971.36	
CEQYTEOROO	TEC ESPECIALIZADO	ADMINISTRATIVO	10,339.62	10,339.62	10,965.63	17	18	18	ADMIVO	DIR GRAL	176,773.54	188,113.16	197,381.34	659,268.04	
CEQYTEOROO	TRABAJADOR SOCIAL	ADMINISTRATIVO	7,839.29	7,839.29	8,129.55	16	16	16	ADMIVO	PLANTELES	122,228.48	122,228.48	146,072.80	390,629.76	
CEQYTEOROO	VIGILANTE	ADMINISTRATIVO	6,703.43	6,703.43	8,248.82	10	10	10	ADMIVO	PLANTELES	67,034.30	67,034.30	82,688.20	216,538.80	
CEQYTEOROO	PROFR. CECYT I	DOCENTE	259.60	259.60	411.88	6373	6373	6373	DOCENTE	PLANTELES	1,713,699.70	1,713,699.70	2,624,783.78	6,052,183.18	
CEQYTEOROO	PROFR. CECYT II	DOCENTE	443.08	443.08	634.37	92	92	92	DOCENTE	PLANTELES	40,781.52	40,781.52	57,442.94	139,005.98	
CEQYTEOROO	PROFR. CECYT III	DOCENTE	481.55	481.55	602.92	78	78	78	DOCENTE	PLANTELES	37,560.90	37,560.90	47,827.76	122,148.56	
CEQYTEOROO	PROFR. CECYT IV	DOCENTE	756.42	756.42	983.29	37	37	37	DOCENTE	PLANTELES	27,897.54	27,897.54	38,381.73	92,368.81	
CEQYTEOROO	TECNICO DOCENTE CECYT I	DOCENTE	295.28	295.28	317.05	60	60	60	DOCENTE	PLANTELES	17,715.60	17,715.60	19,023.00	54,454.20	
CEQYTEOROO	PROF. TITULAR "A" MT	DOCENTE	16,426.12	16,426.12	22,296.25	2	2	2	DOCENTE	PLANTELES	32,850.24	32,850.24	44,592.50	110,293.98	
CEQYTEOROO	PROF. TITULAR "A" TT	DOCENTE	17,788.07	17,788.07	23,827.87	3	3	3	DOCENTE	PLANTELES	53,384.21	53,384.21	71,783.81	178,572.33	
CEQYTEOROO	PROF. TITULAR "A" TC	DOCENTE	21,739.60	21,739.60	27,929.78	2	2	2	DOCENTE	PLANTELES	43,479.20	43,479.20	58,859.56	142,817.96	
CEQYTEOROO	PROF. TITULAR "B" MT	DOCENTE	15,139.15	15,139.15	19,311.14	2	2	2	DOCENTE	PLANTELES	30,278.30	30,278.30	38,622.28	98,178.88	
CEQYTEOROO	PROF. TITULAR "B" TT	DOCENTE	24,941.44	24,941.44	30,887.68	6	6	6	DOCENTE	PLANTELES	144,248.64	144,248.64	185,306.84	473,703.82	
CEQYTEOROO	PROF. TITULAR "B" TC	DOCENTE	26,137.26	26,137.26	34,054.81	24	24	24	DOCENTE	PLANTELES	627,284.24	627,284.24	817,317.84	2,071,906.32	
CEQYTEOROO	PROF. TITULAR "C" MT	DOCENTE	19,315.70	19,315.70	21,740.69	2	2	2	DOCENTE	PLANTELES	39,631.40	39,631.40	43,481.18	120,743.98	
CEQYTEOROO	PROF. TITULAR "C" TT	DOCENTE	28,854.12	28,854.12	38,980.13	19	19	19	DOCENTE	PLANTELES	54,428.28	54,428.28	73,234.71	178,109.03	
CEQYTEOROO	PROF. TITULAR "C" TC	DOCENTE	32,215.28	32,215.28	42,008.38	47	47	47	DOCENTE	PLANTELES	1,514,117.22	1,514,117.22	1,974,393.86	5,002,628.30	
CEQYTEOROO	DIRECTOR GENERAL	DIRECTIVO	55,448.19	55,448.19	68,403.74	1	1	1	DIRECTIVO	PLANTELES	55,448.19	55,448.19	68,403.74	177,300.12	
CEQYTEOROO	DIRECTOR DE AREA	DIRECTIVO	36,879.79	36,879.79	44,808.82	5	5	5	DIRECTIVO	PLANTELES	184,389.85	184,389.85	224,384.10	593,332.00	
CEQYTEOROO	SUBDIRECTOR DE AREA	DIRECTIVO	23,972.85	23,972.85	30,881.51	6	6	6	DIRECTIVO	DIR GRAL	143,837.10	143,837.10	185,877.86	472,862.06	
CEQYTEOROO	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	DIRECTIVO	25,485.58	25,485.58	32,843.04	2	2	2	DIRECTIVO	DIR GRAL	50,981.16	50,981.16	65,698.08	167,668.40	
CEQYTEOROO	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	DIRECTIVO	30,024.24	30,024.24	38,228.42	2	2	2	DIRECTIVO	DIR GRAL	60,048.48	60,048.48	76,458.84	196,538.80	
CEQYTEOROO	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	DIRECTIVO	36,021.70	36,021.70	44,883.07	5	5	5	DIRECTIVO	DIR GRAL	175,108.85	175,108.85	224,384.10	574,532.35	
CEQYTEOROO	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	DIRECTIVO	21,981.61	21,981.61	27,828.78	4	4	4	DIRECTIVO	DIR GRAL	85,668.04	85,668.04	110,198.16	281,534.24	
CEQYTEOROO	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	DIRECTIVO	24,812.85	24,812.85	31,802.65	10	10	10	DIRECTIVO	DIR GRAL	248,128.50	248,128.50	318,086.50	814,343.50	
CEQYTEOROO	JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECTIVO	21,697.34	21,697.34	28,187.42	15	15	15	DIRECTIVO	DIR GRAL	325,460.10	325,460.10	406,825.10	1,057,745.30	
CEQYTEOROO	COORDINADOR	DIRECTIVO	20,548.83	20,548.83	26,095.03	42	42	42	DIRECTIVO	PLANTELES	863,050.89	863,050.89	1,121,131.26	2,847,282.98	
	TOTAL										9,077,775.05	9,100,935.37	11,598,989.93	30,165,948.36	

Elaborado por:
 C. Sergio Torres García
 Jefe del Departamento de Recursos Humanos



Autorizado por:
 Rta. Ariane Lucia Rios Garcia
 Directora Administrativa y Financiera

 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de Marzo del 2023 y al 31 de Diciembre del 2022					
Activo		2023	2022	Pasivo	
Activo circulante				Pasivo circulante	
Efectivo y equivalentes	15,234,227.71	18,663,948.69	Cuentas por pagar a corto plazo	21,234,919.60	46,815,141.97
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	4,040,601.19	10,419,703.52	Documentos por pagar a corto plazo	0.00	0.00
Derechos a recibir bienes o servicios	20,290.00	9,820.00	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y valores a corto plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos diferidos a corto plazo	0.00	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0.00	0.00	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	0.00	0.00
Otros activos circulantes	0.00	0.00	Provisiones a corto plazo	0.00	0.00
			Otros pasivos a corto plazo	482,380.77	276,216.41
Total de activos circulantes	19,295,118.90	29,093,472.21	Total de pasivos circulantes	21,717,300.37	47,091,358.38
Activo no circulante				Pasivo no circulante	
Inversiones financieras a largo plazo	0.00	0.00	Cuentas por pagar a largo plazo	0.00	0.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	0.00	Documentos por pagar a largo plazo	0.00	0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	234,850,819.66	234,850,819.66	Deuda pública a largo plazo	0.00	0.00
Bienes muebles	46,317,852.92	46,012,634.57	Pasivos diferidos a largo plazo	0.00	0.00
Activos intangibles	659,967.71	659,967.71	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	0.00	0.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-116,782,901.88	-116,782,901.88	Provisiones a largo plazo	0.00	0.00
Activos diferidos	0.00	0.00			
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0.00	0.00	Total de pasivos no circulantes	0.00	0.00
Otros activos no circulantes	0.00	0.00	Total del pasivo	21,717,300.37	47,091,358.38
			Hacienda pública/patrimonio		
			Hacienda pública/patrimonio contribuido	209,830,968.48	209,830,968.48
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de capital	209,830,968.48	209,830,968.48
			Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda pública/patrimonio generado	-47,207,411.54	-63,088,334.59
			Resultados del ejercicio (Ahorro/desahorro)	8,939,520.00	-10,124,338.84
			Resultados de ejercicios anteriores	19,229,299.91	29,353,638.75
			Revalúos	6,765,953.91	6,765,953.91
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-82,142,185.36	-89,083,588.41
			Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por posición monetaria	0.00	0.00
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00	0.00
Total de activos no circulante	165,045,738.41	164,740,520.06	Total hacienda pública/patrimonio	162,623,556.94	146,742,633.89
Total del activo	184,340,857.31	193,833,992.27	Total del pasivo y hacienda pública/patrimonio	184,340,857.31	193,833,992.27

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró



 C. Fredy Joel Canché Interian
 Jefe del Departamento de
 Administración y Finanzas

Revisó

 Mtra. Ariane Licia Ramírez Jochi
 Directora de Administración y
 Finanzas

Autorizó

 Lic. Silvia Isabel Arredondo García
 Directora General

 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ESTADO DE ACTIVIDADES Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2023 y al 31 de Diciembre de 2022					
Concepto	2023	2022			
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos de la gestión:	13,316,706.00	29,400,374.61			
Impuestos	0.00	0.00			
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00			
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00			
Derechos	0.00	0.00			
Productos	0.00	0.00			
Aprovechamientos	0.00	0.00			
Ingresos por venta de bienes y Prestación de Servicios	13,316,706.00	29,400,374.61			
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	87,872,475.14	333,073,890.99			
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	87,872,475.14	333,073,890.99			
Otros ingresos y beneficios	284,374.06	1,786,225.84			
Ingresos financieros	89.35	2,690.35			
Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00			
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	0.00			
Disminución del exceso de provisiones	0.00	546,629.37			
Otros ingresos y beneficios varios	284,284.71	1,236,906.12			
Total de ingresos y otros beneficios	101,473,555.20	364,260,491.44			
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
Gastos de funcionamiento	92,534,035.20	369,252,778.18			
Servicios personales	68,504,793.20	334,846,178.70			
Materiales y suministros	860,719.17	7,116,228.52			
Servicios generales	23,168,522.83	27,290,370.96			
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00			
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	0.00			
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00			
Subsidios y subvenciones	0.00	0.00			
Ayudas sociales	0.00	0.00			
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00			
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0.00	0.00			
Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00			
Donativos	0.00	0.00			
Transferencias al exterior	0.00	0.00			
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00			
Participaciones	0.00	0.00			
Aportaciones	0.00	0.00			
Convenios	0.00	0.00			
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	0.00	0.00			
Intereses de la deuda pública	0.00	0.00			
Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00			
Gastos de la deuda pública	0.00	0.00			
Costo por coberturas	0.00	0.00			
Apoyos financieros	0.00	0.00			
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	0.00	5,132,052.10			
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	5,132,052.10			
Provisiones	0.00	0.00			
Disminución de inventarios	0.00	0.00			
Otros gastos	0.00	0.00			
Inversión pública	0.00	0.00			
Inversión pública no capitalizable	0.00	0.00			
Total de gastos y otras pérdidas	92,534,035.20	374,384,830.28			
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	8,939,520.00	-10,124,338.84			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


† No se incluyen: utilidad e intereses. Por regla de presentación se revelan como ingresos financieros

Elaboró

 C. Fredy José Canché Interian
 Jefe del Departamento de
 Administración y Finanzas

Revisó

 Mtra. Ariane Lucía Ramírez Arce
 Directora de Administración y
 Finanzas

Autorizó

 Lic. Silvia Isabel Mendoza García
 Directora General

Concepto	Hacienda pública/patrimonio contribuido	Hacienda pública/patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda pública/patrimonio generado del ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda pública / Patrimonio contribuido neto 2022	209,830,968.48	0.00	0.00	0.00	209,830,968.48
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de capital	209,830,968.48	0.00	0.00	0.00	209,830,968.48
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública / Patrimonio generado neto 2022	0.00	-52,963,995.75	-10,124,338.84	0.00	-63,088,334.59
Resultados del ejercicio (ahorro/deshorro)	0.00	0.00	-10,124,338.84	0.00	-10,124,338.84
Resultados de ejercicios anteriores	0.00	29,353,638.75	0.00	0.00	29,353,638.75
Revalúos	0.00	6,765,963.91	0.00	0.00	6,765,963.91
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0.00	-89,083,588.41	0.00	0.00	-89,083,588.41
Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio neto 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por posición monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/Patrimonio neto final 2022	209,830,968.48	-52,963,995.75	-10,124,338.84	0.00	146,742,633.89
Cambios en la hacienda pública/patrimonio contribuido neto del 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio generado neto 2023	0.00	-10,124,338.84	26,005,261.89	0.00	15,880,923.05
Resultados del ejercicio (ahorro/deshorro)	0.00	0.00	8,939,520.00	0.00	8,939,520.00
Resultados de ejercicios anteriores	0.00	-10,124,338.84	10,124,338.84	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0	0.00	0.00
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0.00	0.00	6,941,403.05	0.00	6,941,403.05
Cambios en el exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio neto 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por posición monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/Patrimonio neto final 2023	209,830,968.48	-63,088,334.59	15,880,923.05	0.00	162,623,556.94

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró

 C. Fredy Joel Canché Interian
 Jefe del Departamento de
 Administración y Finanzas

Revisó

 Mtra. Ariane Lucia Ramirez Arechi
 Directora de Administración y
 Finanzas

Autorizó

 Lic. Silvia Isabel Mendoza Garcia
 Directora General

		Origen	Aplicación
Activo			
Activo circulante		9,808,823.31	10,470.00
	Efectivo y equivalentes	3,429,720.98	0.00
	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	6,379,102.33	0.00
	Derechos a recibir bienes o servicios	0.00	10,470.00
	Inventarios	0.00	0.00
	Almacenes	0.00	0.00
	Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0.00	0.00
	Otros activos circulantes	0.00	0.00
Activo no circulante		0.00	305,218.35
	Inversiones financieras a largo plazo	0.00	0.00
	Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	0.00
	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0.00	0.00
	Bienes muebles	0.00	305,218.35
	Activos intangibles	0.00	0.00
	Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	0.00	0.00
	Activos diferidos	0.00	0.00
	Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0.00	0.00
	Otros activos no circulantes	0.00	0.00
Pasivo			
Pasivo circulante		206,164.36	25,580,222.37
	Cuentas por pagar a corto plazo	0.00	25,580,222.37
	Documentos por pagar a corto plazo	0.00	0.00
	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0.00	0.00
	Títulos y valores a corto plazo	0.00	0.00
	Pasivos diferidos a corto plazo	0.00	0.00
	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	0.00	0.00
	Provisiones a corto plazo	0.00	0.00
	Otros pasivos a corto plazo	206,164.36	0.00
Pasivo no circulante		0.00	0.00
	Cuentas por pagar a largo plazo	0.00	0.00
	Documentos por pagar a largo plazo	0.00	0.00
	Deuda pública a largo plazo	0.00	0.00
	Pasivos diferidos a largo plazo	0.00	0.00
	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	0.00	0.00
	Provisiones a largo plazo	0.00	0.00
Hacienda pública/patrimonio			
Hacienda pública/patrimonio contribuido		0.00	0.00
	Aportaciones	0.00	0.00
	Donaciones de capital	0.00	0.00
	Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0.00	0.00
Hacienda pública/patrimonio generado		26,005,261.89	10,124,338.84
	Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	19,063,858.84	0.00
	Resultados de ejercicios anteriores	0.00	10,124,338.84
	Revalúos	0.00	0.00
	Reservas	0.00	0.00
	Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	6,941,403.05	0.00
Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio		0.00	0.00
	Resultado por posición monetaria	0.00	0.00
	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

 C. Fredy Joel Camhi Interian
 Jefe del Departamento de
 Administración y Finanzas

Revisó

 Mtra. Arlane Licla Ramirez Archi
 Directora de Administración y
 Finanzas

Autorizó

 Lic. Silvia Isabel Mendoza Garcia
 Directora General

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2023 y al 31 de Diciembre de 2022		
Concepto	2023	2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Origen	101,473,555.20	364,260,491.44
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	13,316,706.00	29,400,374.61
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	87,872,475.14	333,073,890.99
Otros orígenes de operación	284,374.06	1,786,225.84
Aplicación	104,598,057.83	367,054,458.50
Servicios personales	68,504,793.20	334,846,178.70
Materiales y suministros	860,719.17	7,116,228.52
Servicios generales	23,168,522.83	27,290,370.96
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	0.00
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00
Subsidios y subvenciones	0.00	0.00
Ayudas sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0.00	0.00
Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras aplicaciones de operación	12,064,022.63	-2,198,319.68
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	-3,124,502.63	-2,783,967.06
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen	0.00	182,499.58
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0.00	0.00
Bienes muebles	0.00	0.00
Otros orígenes de inversión	0.00	182,499.58
Aplicación	305,218.35	1,300,236.42
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0.00	0.00
Bienes muebles	305,218.35	1,300,236.42
Otras aplicaciones de inversión	0.00	0.00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	-305,218.35	-1,117,736.84
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras aplicaciones de financiamiento	0.00	0.00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	0.00	0.00
Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	-3,429,720.98	-3,911,703.90
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	18,663,948.69	22,575,652.59
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	15,234,227.71	18,663,948.69


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

 C. Fredy Joel Canché Interian
 Jefe del Departamento de
 Administración y Finanzas

Revisó

 Mtra. Ariane Licia Ramírez Archi
 Directora de Administración y
 Finanzas

Reportó

 Lic. Silvia Isabel Rendosa Garcia
 Directora General

Rubros de los Ingresos	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengados	Recaudado	Diferencia
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	25,624,348.00	0.00	25,624,348.00	13,316,795.35	13,316,795.35	-12,307,552.65
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	336,612,422.00	17,994,468.00	354,606,890.00	87,872,475.14	87,872,475.14	-248,739,946.86
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	362,236,770.00	17,994,468.00	380,231,238.00	101,189,270.49	101,189,270.49	
Ingresos Excedentes						-261,047,499.51

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengados	Recaudado	Diferencia
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	25,624,348.00	0.00	25,624,348.00	13,316,795.35	13,316,795.35	-12,307,552.65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	336,612,422.00	17,994,468.00	354,606,890.00	87,872,475.14	87,872,475.14	-248,739,946.86
Ingresos Derivados de Financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	362,236,770.00	17,994,468.00	380,231,238.00	101,189,270.49	101,189,270.49	
Ingresos Excedentes						-261,047,499.51

Elaboró

 C. Fredy Joel Canché Interian
 Jefe del Departamento de
 Administración y Finanzas

Revisó

 Mtra. Ariane Lucía Ramírez Arechi
 Directora de Administración y
 Finanzas

Autorizó

 Lic. Silvia Isabel Mendoza García
 Directora General


Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios Personales	325,994,727.00	4,911,677.80	330,906,404.80	68,504,793.20	68,504,793.20	262,401,611.80
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	158,116,291.00	15,651.66	158,131,942.66	41,942,918.34	41,942,918.34	116,189,024.32
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,353,640.00	0.00	3,353,640.00	1,333,812.50	1,333,812.50	2,019,827.50
Remuneraciones Adicionales y Especiales	112,206,347.00	-738,320.40	111,468,026.60	16,042,555.46	16,042,555.46	95,425,471.14
Seguridad Social	32,721,757.00	5,420,414.42	38,142,171.42	5,872,213.28	5,872,213.28	32,269,958.14
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	14,792,791.00	213,932.12	15,006,723.12	3,029,663.85	3,029,663.85	11,977,059.27
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,803,901.00	0.00	4,803,901.00	283,629.77	283,629.77	4,520,271.23
Materiales y Suministros	7,170,000.00	-680,000.00	6,510,000.00	880,718.17	880,718.17	5,648,280.83
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,453,000.00	-51,212.81	3,401,787.19	416,336.34	416,336.34	2,985,450.85
Alimentos y Utensilios	168,000.00	7,971.33	175,971.33	49,760.33	49,760.33	126,211.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	572,000.00	3,013.97	575,013.97	53,837.86	53,837.86	521,176.11
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	780,000.00	-657,902.96	122,097.04	14,432.64	14,432.64	107,664.40
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	930,000.00	15,840.48	945,840.48	248,007.48	248,007.48	697,833.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	430,000.00	11,727.65	441,727.65	17,201.22	17,201.22	424,526.43
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	837,000.00	10,562.34	847,562.34	61,143.30	61,143.30	786,419.04
Servicios Generales	26,582,043.00	17,199,741.28	43,721,784.28	23,168,522.83	23,168,522.83	20,553,261.43
Servicios Básicos	4,837,091.00	4,212.08	4,841,303.08	1,158,687.50	1,158,687.50	3,682,615.58
Servicios de Arrendamiento	857,986.00	21,262.52	879,248.52	105,855.58	105,855.58	773,392.94
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,273,487.00	-690,223.88	5,583,263.12	654,247.80	654,247.80	4,929,015.32
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,089,489.00	157,203.96	3,246,692.96	1,475,162.96	1,475,162.96	1,771,530.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,897,559.00	112,190.27	3,009,749.27	674,687.68	674,687.68	2,335,061.59
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	420,000.00	348,322.20	768,322.20	18,589.50	18,589.50	749,732.70
Servicios de Traslado y Viáticos	1,624,415.00	6,862.65	1,631,277.65	368,472.43	368,472.43	1,262,805.22
Servicios Oficiales	2,200,000.00	-1,000,000.00	1,200,000.00	48,941.92	48,941.92	1,151,058.08
Otros Servicios Generales	4,382,016.00	18,179,911.46	22,561,927.46	18,663,877.46	18,663,877.46	3,898,050.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,490,000.00	-2,100,000.00	390,000.00	33,982.07	33,982.07	356,017.93
Mobiliario y Equipo de Administración	2,040,000.00	-1,654,832.07	385,167.93	29,150.00	29,150.00	356,017.93
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	450,000.00	-445,167.93	4,832.07	4,832.07	4,832.07	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	362,236,770.00	16,291,418.06	381,628,188.06	92,968,017.27	92,968,017.27	288,960,171.78

Elaboró


 C. Fredy Joel Canché Interian
 Jefe del Departamento de
 Administración y Finanzas

Revisó


 Mtra. Ariane Lucia Ramirez Archi
 Directora de Administración y
 Finanzas

Autorizó


 Lic. Silvia Habel Mendoza García
 Directora General

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 En términos del artículo 37, fracción V del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023
 Programas y cumplimiento de metas
 Cifras acumuladas desde enero al periodo que se reporta

Fracción V
Información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar

Universidad / Institución	Ciclo escolar	Inicio ó Fin	Número de Alumnos	Nivel Educativo (Media Superior o superior)	Tipo de Servicio o Subsistema	Enero-marzo
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	2022-2023	Inicio	11,110	Media Superior	Bachillerato Tecnológico	Enero-marzo
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	2022-2023	Fin		Media Superior	Bachillerato Tecnológico	

Elaboró

 C. Andrés Román Dzul Yam
 Jefe de Oficina de Control Escolar

Autorizó

 C. Alberto González González
 Director de Planeación





PLAN INSTITUCIONAL
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE
QUINTANA ROO

2023-2025





CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN..... 3

II. INTRODUCCIÓN 4

III. MISIÓN 5

IV. VISIÓN..... 5

V. MARCO JURÍDICO..... 5

VI. DIAGNÓSTICO..... 6

VII. CONTEXTO..... 21

 Alineación del plan institucional con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial FEDERAL, EL PED 2023-2027 y la Agenda 2030 23

 Alineación Estructural PED y Plan INSTITUCIONAL..... 24

VIII. APARTADO ESTRATÉGICO..... 31

 Tema 1. Acceso a la información y protección de datos personales..... 31

 Fortalecimiento de las funciones cuasi jurisdiccionales del IDAIPQROO..... 31

 Consolidación del Acceso a la información en el Estado de Quintana Roo y vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia 31

 Socialización de los derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales..... 32

 Fomento de prácticas de Gobierno Abierto..... 32

IX. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN..... 33

X. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN..... 34

XI. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO 35

XII. Anexos 35

 Anexo 1. Fichas de Indicadores de Impacto/Resultados..... 35

 Anexo 2. Fichas de Indicadores del programa..... 36

 Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados 37



I. PRESENTACIÓN

El Plan institucional 2023-2025 es un instrumento de planeación que permite identificar los objetivos y acciones a ejecutar en el ámbito de competencia del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IDAIPQROO), para dar cumplimiento con las responsabilidades que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (CPELSQROO); la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo (LTAIPQROO); la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo (LPDPPSOQROO) y como primer Plan Institucional desde la reforma a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado en agosto de 2022.

En la elaboración del presente instrumento se ha guardado la congruencia con la Agenda 2030 que plantea los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel mundial en un plazo de 15 años, el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024) y el Plan Estatal de Desarrollo (PED 2023-2027). De esta manera se instrumentan y coordinan las acciones que en su conjunto se requieren para garantizar los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales; así como implementar y coadyuvar en los mecanismos de colaboración para el combate a la corrupción y la rendición de cuentas.

Se encauzan importantes esfuerzos para promover entre la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública y la protección de datos personales, esto en cumplimiento a una de las atribuciones otorgadas por las leyes de la materia. En este contexto, el Órgano Garante como parte del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), implementa a nivel estatal políticas públicas y líneas de acción que permiten incrementar el campo de acción y cobertura entre la sociedad quintanarroense.

Lic. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales de Quintana Roo.



II. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), a partir de la reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, efectuada en el año 2016, ha adquirido una serie de atribuciones que le permiten garantizar y observar el cumplimiento del derecho humano de acceso a la información, en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, municipios, órganos públicos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad en el ámbito estatal o municipal en apego a los principios, bases y procedimientos establecidos en la Ley General.

Corresponde al IDAIPQROO otorgar las medidas pertinentes para asegurar el acceso a la información de todas las personas en igualdad de condiciones y suplir cualquier deficiencia para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información, de acuerdo con los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia. Así como vigilar que los sujetos obligados observen los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información, transparencia y responsabilidad como lo dispone la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados para el Estado de Quintana Roo (LPDPPSOQROO) para la garantía de este Derecho Humano.

En este sentido, se desarrolló el presente Plan Institucional, en donde se han agrupado las principales temáticas que permitan garantizar los 2 Derechos Humanos tutelados, en los siguientes apartados:

- Fortalecimiento de las funciones cuasi jurisdiccionales del IDAIPQROO
- Consolidación del acceso a la información en el Estado de Quintana Roo
- Socialización de los Derechos de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Promoción de un Gobierno Abierto.



III. MISIÓN

Garantizar a la sociedad el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad.

IV. VISIÓN

Ser una institución que consolide el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, mediante la participación de la sociedad y la apertura informativa, que coadyuve con el fortalecimiento del sistema democrático de la Entidad, hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

V. MARCO JURÍDICO

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materia de Armonización Presupuestal y Contable.
- Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.
- Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027.
- Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
- Acuerdo mediante el cual se establecen las Disposiciones Reglamentarias para el Ejercicio del Presupuesto Asignado al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.



VI. DIAGNÓSTICO

México como país miembro de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) busca promover un modelo de gobernanza más abierta y horizontal que implique una nueva lógica de colaboración entre ciudadanos y autoridades, a través de cuatro principios: Transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación. Dentro del más reciente Plan de Acción Nacional, México adoptó desde 2019 compromisos para atender las principales problemáticas, entre las cuales podemos mencionar:

1. La corrupción afecta negativamente el ejercicio del gasto público. No es posible identificar la ruta del dinero desde su origen hasta su destino, un gobierno sin apertura.
2. Existen escasos mecanismos de participación, con un deficiente diseño institucional que no permite que los grupos vulnerados estén representados, ni la deliberación y cogestión en acciones de gobierno. Asimismo, el diseño institucional complica el diálogo entre sociedad y gobierno que permita armonizar las políticas públicas.
3. Ausencia de sistemas de información actualizada que permitan el monitoreo del fenómeno delictivo (incluyendo violaciones a Derechos Humanos) como bases de datos, protocolos, metodologías, así como su interoperabilidad institucional.
4. Falta de regulación y criterios de compra, uso, transparencia y supervisión de tecnologías digitales para la intervención de comunicaciones privadas, acceso a datos conservados y geolocalización gubernamental que ha generado un contexto de abusos en el uso de tecnologías de ciber guerra en contra de periodistas, personas defensoras de derechos humanos y representantes de sociedad civil.
5. La falta de evidencia sobre el problema de cuidados en México y el tipo de políticas y mecanismos de coordinación que podrían implementarse para atenderlo.
6. Si bien los fideicomisos públicos con o sin estructura, así como fideicomisos privados con recursos públicos, fondos públicos, mandatos o cualquier contrato análogo son sujetos obligados en materia del derecho de acceso de información, aún presentan opacidad en su funcionamiento. Por un lado, es complicado conocer el destino de los recursos públicos de los fideicomisos que no cuentan con una estructura administrativa. Por el otro, existe un conjunto de fideicomisos públicos que son administrados por la banca privada, que niegan información aludiendo secreto bancario y/o fiduciario y no transparentan información.
7. La información pública sobre cómo se manejan los recursos naturales no siempre es clara, completa y/o accesible. Existe así, la enorme necesidad de impulsar la transparencia de la información pública sobre el manejo de estos recursos que son estratégicos para el buen funcionamiento de la sociedad.
8. A ocho años de la creación de la Alianza, la agenda de gobierno abierto se ha acotado primordialmente al plano del Ejecutivo Federal, limitando la participación de otros actores en otros órdenes y poderes de gobierno, lo que impide avanzar hacia un Estado Abierto. Al respecto, cabe destacar que, a partir de la 6° Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto celebrada en Canadá, la comunidad



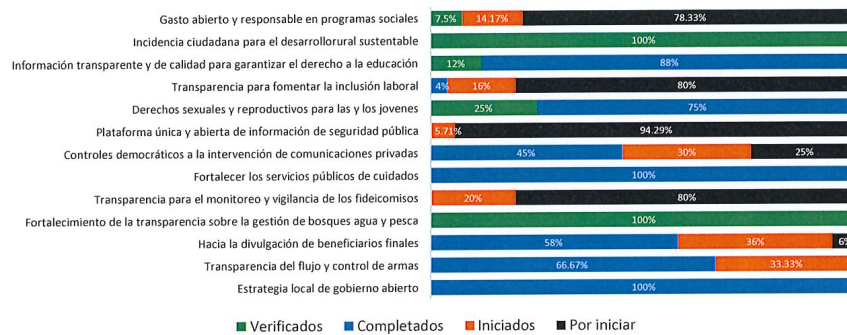
consideró fundamental reforzar las estrategias subnacionales para implementar compromisos con acciones sostenibles basadas en las necesidades de la población que tiene como primer contacto los gobiernos locales.

Fuente: Alianza para el Gobierno Abierto MX, Compromisos (2022). Recuperado de: <https://tablero.gobabiertomx.org/>

Pese a que el último Plan de Acción Nacional de la Agencia para el Gobierno Abierto pretendía mitigar los efectos de las problemáticas anteriormente planteadas, los resultados obtenidos no han sido los esperados, pues a la fecha de elaboración del presente instrumento se aprecia el siguiente avance en los compromisos de Gobierno Abierto, por parte de México.

Avance de México en Gobierno Abierto

Gráfica 1 Progreso de acciones y actividades por compromiso



Fuente: Alianza para el Gobierno Abierto MX, recuperado de: <https://tablero.gobabiertomx.org/>

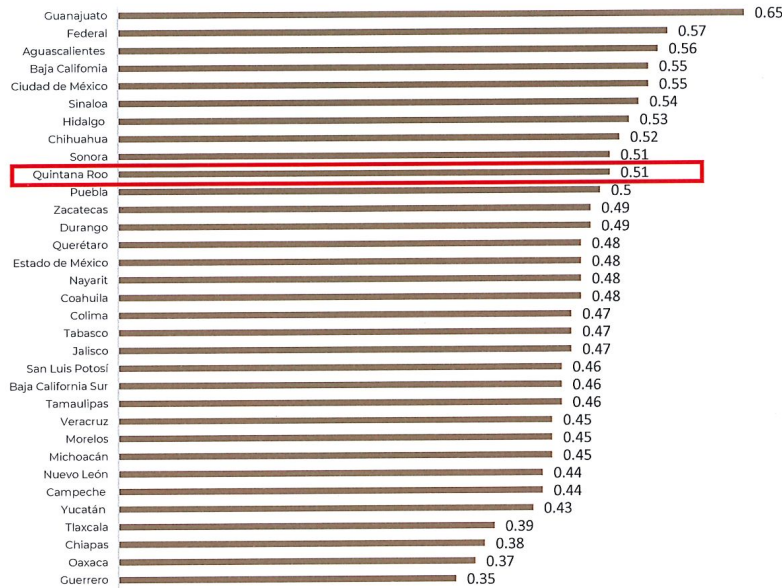
De acuerdo con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) "Un gobierno abierto es aquel cuyas acciones pueden ser fácilmente conocidas por la ciudadanía y que, además, cuenta con mecanismos para incluirla en el ejercicio y diseño de sus actividades. Esto significa que el concepto tiene dos dimensiones: el de Transparencia y el de Participación ciudadana" (2021).

Tomando en cuenta la definición anterior y atendiendo a las perspectivas desde las cuales se pueden medir las dimensiones del Gobierno Abierto, el INAI ha diseñado un Índice de Gobierno Abierto (IGA), el cual ha sido aplicado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE) en 2017, 2019 y 2021, obteniendo en esta última aplicación, a nivel nacional un resultado de 0.48 (en una escala de 0 a 1, donde 1 es indicativo de un gobierno totalmente transparente y abierto a la participación ciudadana y 0 de un gobierno sin



apertura). En la cual, el Estado de Quintana Roo obtuvo un puntaje de 0.51 (por encima de la media nacional) como puede apreciarse en la siguiente imagen.

Gráfica 2 Métrica Gobierno Abierto: Quintana Roo



Fuente: Métrica de Gobierno Abierto 2021. Recuperado de: https://inppmicrositio.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2021/

Los principales hallazgos en la aplicación de la Métrica de Gobierno Abierto 2021 se describen a continuación:

1. A partir de la aplicación de la métrica en el año 2017 se había presentado una proyección favorable hasta el ejercicio 2021 donde se rompió la tendencia positiva de la apertura gubernamental en México.
2. Se observan casos de mejoras sustantivas.
3. El acceso a la información sigue siendo el componente más sólido de la apertura gubernamental, pero no está igualmente consolidado entre los distintos sujetos obligados.
4. La Transparencia activa se está consolidando, aunque el reporte de las obligaciones no es homogéneo.
5. Persisten limitaciones en cuanto a la información adicional que se pone a disposición de la ciudadanía.
6. Hay obstáculos que interrumpen el flujo de participación ciudadana.



7. El acceso a la información y la participación ciudadana se interrumpen por factores coyunturales.
8. Más de una cuarta parte de los municipios tiene resultados por encima del promedio nacional tanto en transparencia como en participación. Sin embargo, una tercera parte está por debajo en ambas dimensiones.
9. Aunque ha disminuido la heterogeneidad en los niveles la apertura gubernamental entre los sujetos obligados, aún se necesitan herramientas para cerrar brechas entre estados y entre tipos de sujeto obligado.
10. Es necesario poner al ciudadano en el centro de las políticas públicas.

Previo a la reforma constitucional en materia de Transparencia, cada orden de gobierno (Congreso de la Unión y Congresos Locales) legislaba en materia de transparencia con parámetros que eran aplicados de manera muy diferente, lo que provocó discrepancias en el ejercicio del derecho de acceso a la información por sujeto obligado.

Con la citada reforma constitucional que inicio desde el 2014 en materia de transparencia y la entrada en vigor de la Ley General en mayo de 2016, el panorama que se vislumbró pareció orientarse además de seguir garantizando un acceso pleno a la información de oficio, a ir más allá del solo cumplimiento normativo de obligaciones, y avanzar en la implementación de políticas y prácticas innovadoras que permitan un ejercicio pleno de los derechos de las personas a través de:

- La publicación de la información que los sujetos obligados deben poner a disposición de la sociedad y su funcionalidad en el ejercicio de otros derechos y que ayuden a disminuir las asimetrías sociales; y
- La instrumentación de mecanismos de participación ciudadana en el proceso de elaboración de políticas públicas. (INAI, 2016, pág. 10)

Ambos retos mencionados son relevantes en un contexto como el nuestro en el que, a pesar de la calidad normativa, la transparencia y el acceso a la información no se han traducido efectivamente en mecanismos de participación ciudadana directa.

De acuerdo las políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del INAI

La falta de prácticas eficaces de transparencia y gobierno abierto que abonen a la consolidación de ambientes de rendición de cuentas e innovación cívica en los procesos de gobierno repercute directamente sobre las percepciones de los mexicanos con relación a la calidad de la democracia, a la probidad de sus autoridades y a la efectividad de las instituciones y aparatos de gobierno" (INAI, 2016, pág. 12).

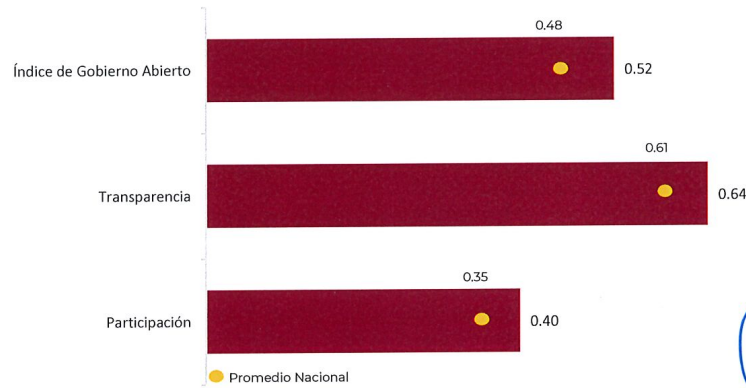
En 2019, la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID) reveló diversas áreas de oportunidad en materia de aprovechamiento de la información pública en México:



- Solamente el 54.8% de las personas tienen conocimiento acerca de una ley o institución relacionada con el Derecho de Acceso a la Información (DAI);
- Apenas 3.6% dice haber realizado una solicitud de información a lo largo de su vida;
- Únicamente 16.1% ha visitado un portal de internet de gobierno;
- Aun cuando el 32.6% de la población utiliza la información para realizar un trámite o gestión, se desconoce a profundidad si estas personas están aprovechando el DAI. (Gris, 2020)

Si bien estos resultados nos muestran el panorama a nivel nacional, resultan necesario identificar los resultados a nivel estatal. Analizando los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto, publicada en el año 2021 por el INAI, se aprecia que el Estado de Quintana Roo se encuentran en promedio tres puntos porcentuales por encima de la media de cumplimiento nacional (0.49) como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 3 Métrica de Gobierno y sus componentes



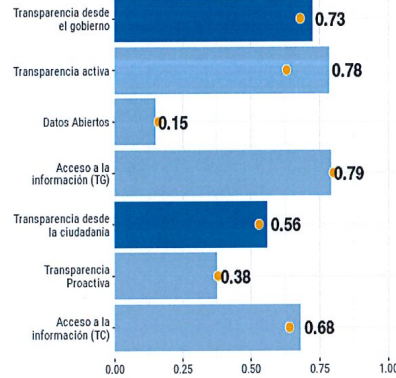
Fuente: Métrica de Gobierno Abierto, INAI (2021), disponible en https://inppmicrositio.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2021/



Existen grandes retos que en materia de transparencia deben enfrentar tanto los sujetos obligados como el IDAIPQROO, el Subíndice de transparencia por perspectivas lo deja en claro, donde el número 1 representa el mayor nivel de cumplimiento y el 0 en correspondencia el menor.

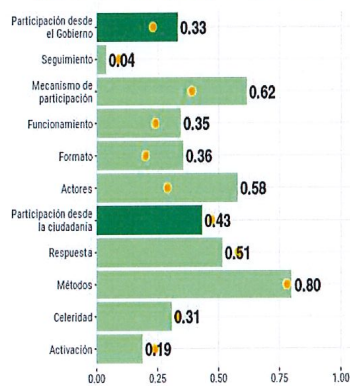
Así encontramos una amplia gama de oportunidad de mejora en los indicadores relacionados con datos abiertos, transparencia proactiva y transparencia desde la ciudadanía como se muestra en la gráfica de la derecha.

Gráfica 4 Subíndice de transparencia por perspectivas



Fuente: INAI (2021) https://lnppmicrositio.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2021/

Gráfica 5 Subíndice de participación por perspectivas



En este punto es indispensable exponer la relación entre las acciones que realiza tanto el IDAIPQROO como los sujetos obligados en el cumplimiento de la Ley (gráfica anterior) y su comunicación efectiva con la sociedad. En este apartado la MGA, previamente citada, detalla que, respecto al seguimiento, celeridad y activación, que son los indicadores que según la metodología determina la eficacia en el contacto con el ciudadano, es indispensable fortalecer los mecanismos de participación y vinculación con la sociedad quintanarroense.

Fuente: INAI (2021)

https://lnppmicrositio.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2021/



Fomento a la Cultura de la Transparencia y el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

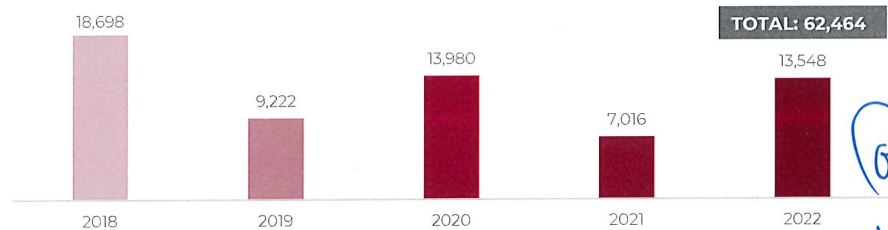
Es imperante reconocer que el IDAIPQROO, tiene ante sí el reto fundamental de consolidar una cultura de la transparencia, el ejercicio del DAI y la Protección de los Datos Personales. Para ello fomenta los citados derechos, desde el sector público que es directamente la formación, profesionalización y certificación de las personas servidoras públicas al interior de los sujetos obligados; el sistema educativo (niveles básico, medio y superior) y la sociedad en general, que va desde la atención a sectores de la sociedad civil organizada, iniciativa privada, medios de comunicación y cámaras empresariales y de profesionales, entre otros.

Capacitación de las personas Servidoras Públicas en los Sujetos Obligados y Sociedad en General.

El IDAIPQROO tiene la disposición de proporcionar capacitaciones continuas y especializadas en el sector público, el sistema educativo y la sociedad en general, descritos anteriormente, las cuales son constantes, para contribuir a la sensibilización y mejor percepción de los alcances y beneficios de los derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

La capacitación realizada durante los últimos cinco años, en los tres sectores mencionados en el párrafo anterior, ha llegado a un total de 62 mil 464 personas, como se aprecia en la siguiente gráfica.

Gráfica 6 Total de Personas Capacitadas por el IDAIPQROO

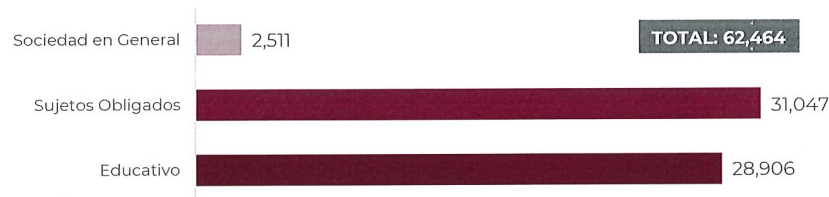


Resulta de vital importancia que se capacite a la sociedad en general dado que necesitan comprender los derechos en comento para poder ejercerlos.

Derivado de la contingencia sanitaria en el año 2020, surgió un campo de oportunidad antes no explorada, las capacitaciones virtuales facilitaron llegar a otros sujetos obligados alejados de la capital, atendiendo de manera oportuna sus dudas e inquietudes.

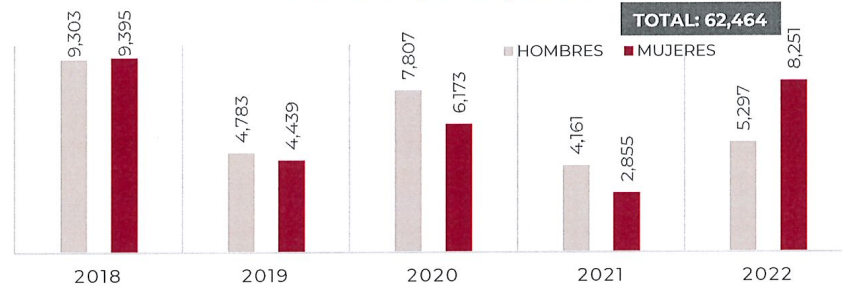


Gráfica 7 Total de personas capacitadas por sector



En este contexto, se establecieron parámetros de estadística desagregada por sexo para conocer la incidencia de participación entre hombres y mujeres para atender la información relacionada con la igualdad sustantiva en las capacitaciones del IDAIPQROO.

Gráfica 8 Comparativo por sexo



Garantía del Derecho de Acceso a la Información

Con la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la cual inició operaciones en 2016, como una solución tecnológica desarrollada para cumplir con el mandato de los artículos 49 y 50 de la Ley General de Transparencia, se ha facilitado el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información (DAI) y se han establecido estándares para poner a disposición de la ciudadanía la información pública obligatoria.

La recepción de solicitudes de información varía en función del sujeto obligado y sus atribuciones, así como el interés de la ciudadanía en conocer información particular de la institución, el mayor número de solicitudes de acceso a la información se concentra en el poder ejecutivo (integrado por las dependencias, los órganos administrativos desconcentrados, los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos) y los once municipios como se aprecia en la siguiente tabla.



Tabla 1 Solicitudes de acceso a la información

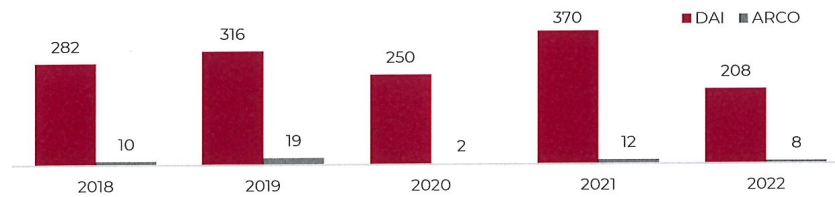
Sujetos Obligados	2018	2019	2020	2021	2022	Acumulado
Poder Ejecutivo	6197	5978	5648	4486	5282	27591
Poder Legislativo	301	329	388	182	234	1434
Poder Judicial	451	388	343	349	361	1892
Órganos Autónomos	1345	1521	1547	1598	1210	7221
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	0	0	0	*56	*47	0
Auditoría Superior del Estado	123	131	71	71	73	469
Municipios	3824	5282	4214	3079	3804	20203
Partidos Políticos	270	448	140	138	86	1082
Total	12511	14077	12351	9903	11597	60439

* El total de solicitudes de información pública recibidas por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, se concentran en la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo por ser de su adscripción

El IDAIPQROO como sujeto obligado, también atiende solicitudes en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales. Como Órgano Garante de los derechos en comento, por lo que es necesario desarrollar una atención ejemplar de las solicitudes de información y ser referente en las políticas de transparencia proactiva en el Estado.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que detalla el comportamiento de atención durante los últimos 5 años.

Tabla 2 Solicitudes de DAI y ARCO

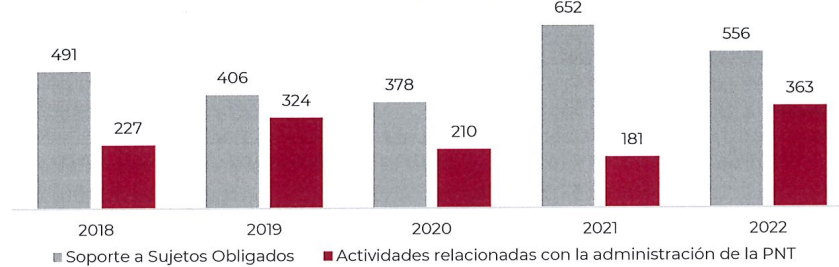


Resulta importante señalar que este comportamiento depende en su totalidad de los usuarios que ingresan sus requerimientos de información por cualquiera de los medios habilitados para tal efecto.



Es de destacar que la PNT es adaptable a la realidad de cada estado, es decir, se configura para que se pueda cumplir con las determinaciones de cada ley local. El IDAIPQROO, como administrador estatal de la Plataforma, realiza todas las configuraciones que se requieran para su correcto funcionamiento y brinda el soporte técnico a cada uno de los sujetos obligados de nuestra entidad.

Gráfica 9 Soporte técnico y configuración de la PNT



Uno de los principales desafíos externos que enfrenta el Instituto como administrador de la Plataforma, es la constante rotación del personal al interior de los sujetos obligados, responsables de los temas de transparencia, lo cual implica iniciar de nuevo en la orientación sobre el funcionamiento y operación de la PNT.

En complemento y de acuerdo con la normatividad, el IDAIPQROO en su calidad de sujeto obligado, también tiene la responsabilidad de publicar su información en su propio portal de internet, para lo cual, se realiza la actualización de su contenido procurando en todo momento que el ciudadano tenga el acceso a la información que pueda ser de su interés y mejorar su funcionamiento.

Uno de los principales retos operativos del Órgano Garante es la falta de personal, ya que, al dividirse la atención en varias áreas, así como sujetos obligados, la labor se multiplica, limitando la eficiencia de los procesos de actualización del portal institucional y brindando el soporte técnico al personal.

Se reconoce que el equipo tecnológico del cual se dispone actualmente resulta obsoleto para el correcto funcionamiento de los medios digitales, pues en su mayoría tienen más de 10 años, lo cual representa una dificultad para operar las diversas aplicaciones innovadoras que se encuentran en el mercado.

Ejercicio del Derecho de Acceso a la información.

El IDAIPQROO vigila el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 91 al 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de todos los sujetos obligados del Estado, en cumplimiento de los principios de transparencia activa; sin embargo, para el desarrollo de esta tarea resulta necesario incrementar el personal que interviene en los procesos de acceso a la información, como lo son verificadores, abogados proyectistas y analistas.



El Órgano Garante en la práctica de transparencia reactiva asesora y da apoyo técnico a los Titulares de las Unidades de Transparencia, respecto a la atención de solicitudes de acceso a la información, clasificación de información y comité de transparencia.

Brinda apoyo al área de capacitación en la impartición de cursos especializados en diversos temas inherentes a la función del Titular de la Unidad de Transparencia a todos los sujetos obligados de la entidad.

Cabe destacar que el año 2022 se realizó por primera vez la entrega de reconocimientos a los sujetos obligados con buenas prácticas de Transparencia, resultando 28 de ellos acreedores a dicho mérito de un total de 106.

Sustanciación, seguimiento y notificación de los Recursos de Revisión.

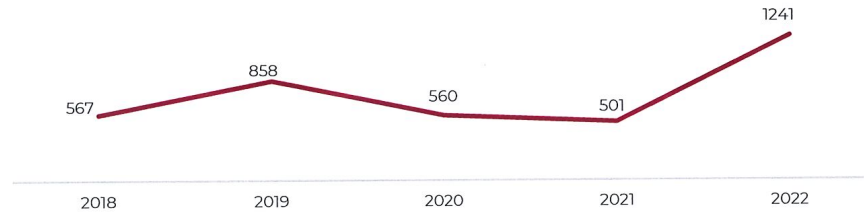
Una de las atribuciones fundamentales de Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos personales de Quintana Roo, es la de “Conocer, sustanciar y resolver los Recursos de Revisión que se interpongan contra los actos y resoluciones dictadas por los Sujetos Obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información y/o la protección de datos personales” (artículos 29 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 102 fracción V la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas para el Estado de Quintana Roo).

A partir del mes de mayo de 2016, año de entrada en vigor de la vigente Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se presentó un aumento considerable en el número de recursos de revisión. En este contexto, durante el periodo 2018 - 2022 el Instituto ha recibió un total de 3,727 Recursos de Revisión; de los cuales 3, 714 fueron en materia de acceso a la información pública y 13 en materia de protección de datos personales.

Lo anterior se traduce en el beneficio e interés que ha aportado esta importante herramienta jurídica a los ciudadanos, cuando se sienten violentados en sus derechos fundamentales de acceso a la información y la protección de sus datos personales. Es importante resaltar la garantía que ha otorgado el propio Órgano Garante a la sociedad durante estos años, al restituirles esos derechos por la vía legal administrativa, a pesar de la contingencia sanitaria causada por la enfermedad COVID 19, que padecimos en los últimos tres años, sin que fuera un obstáculo para el libre ejercicio de estos derechos por parte de sus titulares.



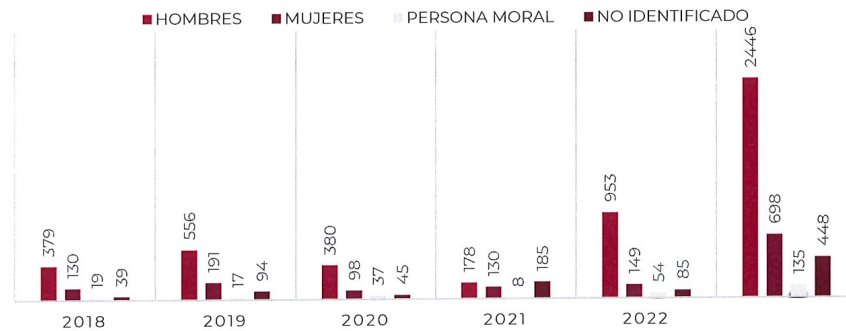
Gráfica 10 Recursos de Revisión Interpuestos en Quintana Roo



En el período de 2018 y 2019 hubo un incremento del 33.91% de los medios de impugnación interpuestos ante el Instituto, pasando de 567 a 858. La evolución de los recursos entre 2019 y 2020 refleja una disminución en cuanto a su interposición, ese detrimento es un efecto por la contingencia sanitaria, ya que, en este lapso, con el propósito de disminuir los riesgos, el Pleno del Instituto suspendió plazos y términos. Sin embargo, entre los años 2021 y 2022 hubo un incremento del 147.70% de los medios de impugnación interpuestos ante el Instituto, pasando de 501 a 1241.

Se destaca que del total de Recursos que se informan de este lapso de cinco años, 2,446 fueron interpuestos por hombres, 698 por mujeres, 448 por recurrentes no identificados y 135 por personas morales, liderando los recurrentes del género masculino, el número de medios de impugnación presentados, con relación al total de los Recursos interpuestos, como se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfica 11 Total de Recursos de Revisión por tipo de Promovente



Fuente: Instituto de Acceso a la Información y protección de Datos Personales

A pesar del incremento de los recursos de revisión, que significa una sociedad más interesada en exigir la garantía de sus derechos, el personal con el que se cuenta no ha



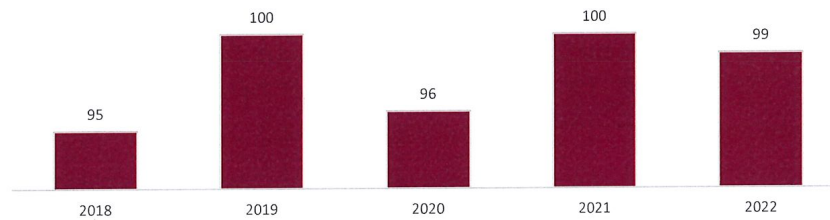
incrementado a la par, resultando complicado atender la totalidad de los citados medios de impugnación en los plazos otorgados por la normatividad.

Ejercicio de Derechos de Acceso Ratificación Cancelación y Oposición (ARCO)

La ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para Estado de Quintana Roo (LPDPPSOQROO) atribuye al IDAIPQROO la responsabilidad de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la protección de datos personales en posesión de los responsables, para ello es necesario que el Órgano Garante cuente con la capacidad normativa, técnica y humana, que le permita garantizar el citado Derecho en los tres órdenes de gobierno, y ante cualquier autoridad entidad, órgano u organismo de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.

A continuación, se revelan datos importantes sobre el ejercicio de esta prerrogativa a través del Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) en el tratamiento de los datos personales.

Gráfica 12 Cumplimiento de la puesta a disposición de los Avisos de Privacidad



En la gráfica anterior se aprecia el número de sujetos obligados que cumplieron, durante cada uno de los años que se presentan, con la puesta a disposición de los avisos de privacidad.

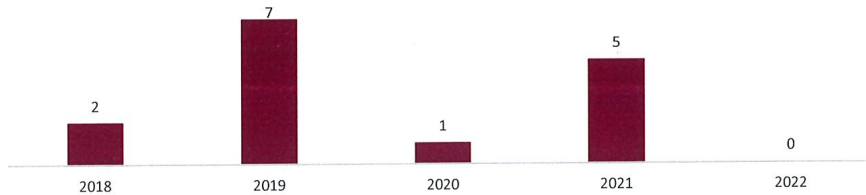
Para el ejercicio 2018 los 95 Sujetos que cumplieron con la puesta a disposición de los avisos de privacidad representaron el 97% del padrón de sujetos obligados del Estado, para 2019 los 100 sujetos representaron el 93%, para 2020 los 96 sujetos obligados representaron un 92%, en 2021 los 100 sujetos obligados representaron un 94% y para 2022 los 99 sujetos obligados señalados en la gráfica anterior representaron un 94% del padrón.

Dentro de las atribuciones del Órgano Garante, corresponde vigilar y verificar el cumplimiento de los Sujetos Obligados en el tratamiento de datos personales, señalado en el artículo 137 en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo,

A continuación, se presenta la evolución que se ha tenido en el número de denuncias presentadas, en materia de datos personales, que han sido interpuestas desde el ejercicio fiscal 2018 y hasta el ejercicio 2022.



Gráfica 13 Denuncias de Protección de Datos Personales por año



Problemáticas identificadas.

Durante el desarrollo del presente diagnóstico se identificaron importantes hallazgos para poder garantizar los Derechos tutelados, como lo son la falta de insumos tecnológicos, falta de representación física del Instituto en la zona norte, disposición limitada de recursos financieros, humanos y materiales en el Instituto. Aunado a ello, se han identificado problemáticas y sus principales causas, que será necesario atender para el cumplimiento de los objetivos del Órgano Garante, dichos problemas y causas se resumen en la siguiente tabla.

Tabla T.1.1. Resumen de problemas y causas probables.

Problemas	Causas probables
<p>Acelerado incremento de la interposición de medios de impugnación de los derechos tutelados.</p>	<p>Existen omisiones llevadas a cabo por los sujetos obligados en el procedimiento de atención a la respuesta o falta de ésta.</p> <p>Existen dudas por parte de la ciudadanía, respecto de los instrumentos y procesos para ejercer ampliamente sus Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p>
<p>Deficientes sistemas de seguridad que permitan garantizar la protección de los datos personales entre los sujetos obligados del Estado.</p>	<p>Falta de experiencia en la interpretación y aplicación de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, debido a los niveles de rotación en el personal que integra las Unidades de Transparencia.</p> <p>Falta de personal capacitado al interior de los sujetos obligados para el cumplimiento de la Ley y normatividad aplicable.</p> <p>Incumplimiento de las obligaciones en materia de datos personales y falta de publicación de los avisos de privacidad en el sitio web institucional de los Sujetos Obligados.</p>



Problemas	Causas probables
<p>La respuesta a las solicitudes de información por parte de los sujetos obligados es tardada y no satisface los intereses de los solicitantes.</p>	<p>Los sujetos obligados dan cumplimiento inadecuado en la publicación de su información.</p> <p>Los mecanismos existentes no permiten "conectar" demandas y prioridades sociales con acciones y resultados de gobierno.</p> <p>Existe incumplimiento por parte de las personas servidoras públicas, de las obligaciones que le impone la Ley en la atención de las resoluciones dictadas por el Pleno del Instituto.</p> <p>La publicación de la información pública obligatoria no satisface los requisitos de calidad y accesibilidad de la información.</p>
<p>Existe una brecha entre ciudadanía y gobierno derivado de la falta de conocimiento de las herramientas para ejercer los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.</p>	<p>Desconocimiento en el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>Insuficientes acciones que permitan fortalecer y contribuir el fomento de los valores para transformar la estructura paradigmática de la sociedad, en el tema de la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales.</p> <p>Escasa difusión en medios de comunicación y ciudadanía en general de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p>
<p>Insuficientes Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva en el Estado de Quintana Roo.</p>	<p>Aún falta consolidar junto con los Sujetos Obligados, mecanismos de Estado Abierto y Transparencia Proactiva en el Estado de Quintana Roo.</p> <p>Escasas acciones para promover en la sociedad políticas de acceso a la información, generando conocimiento, uso y el aprovechamiento de la información</p> <p>Los criterios para localización de la información que de acuerdo con el ejercicio de facultades y atribuciones se deba documentar son heterogéneos.</p>

Handwritten mark resembling a stylized 'P' or 'Q'.

Handwritten signature or mark.



CONTEXTO

Derecho de Acceso a la Información.

El 20 de julio de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), un Decreto por medio del cual se añadieron siete fracciones al artículo sexto constitucional, destacando las fracciones II y III, que señalan, respectivamente, lo siguiente: "La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes" y "Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos".

La importancia de la citada reforma radica en el establecimiento de los principios y bases que rigen en el ámbito federal, estatal y al entonces Distrito Federal, entre los cuales destacan los siguientes principios: publicidad, máxima publicidad y protección de datos; y las siguientes bases: gratuidad, universalidad, celeridad y administración de archivo. Es decir, la reforma al artículo 6 constitucional establece el acceso a la información pública como un derecho fundamental de los mexicanos.

En virtud de lo anterior y para dar cumplimiento a la encomienda, de garantizar el derecho a la información se debe fortalecer la garantía individual de acceso a la información pública; para que, mediante procedimientos sencillos y expeditos, se pueda obtener la información pública y evaluar el desempeño de la acción u omisión gubernamental.

En México, las autoridades obligadas son las siguientes:

- Poder Ejecutivo
- Poder Legislativo
- Poder Judicial
- Órganos desconcentrados
- Organismos públicos descentralizados
- Órganos públicos autónomos
- Fideicomisos y fondos públicos
- Partidos políticos locales
- Cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad.

En ese orden de ideas toda persona debe contar con los elementos mínimos y adecuados en materia de información pública para que se pueda evaluar el desempeño de la acción gubernamental y, entre otros, se manifiesten aspiraciones y demandas que, si así se considera, deban ser incorporados a los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo mediante la participación en el Sistema de Planeación Democrática.

Lo anterior sitúa al derecho a la información como la clave para la conformación de una cultura de transparencia y participación ciudadana, es el derecho de conocer activa o pasivamente las ideas, opiniones, hechos o datos que se producen en la sociedad y que



permiten formarse una opinión, lo cual está sujeto a diversos principios: Principio pro persona, de universalidad, de interdependencia e indivisibilidad, de progresividad, de interpretación conforme, de máxima publicidad, de no discriminación, de accesibilidad y el principio de rendición de cuentas, transparencia e imperio de la ley.

El ejercicio de este derecho permite consolidar la participación ciudadana al dotar a la comunidad del conocimiento que le permita proponer, intervenir y dar seguimiento a programas y proyectos; así como, exigir la rendición de cuentas a los servidores públicos.

Transparencia.

El derecho de acceso a la información (DAI) es una herramienta valiosa que contribuye a transparentar la gestión pública y, potencialmente, a prevenir la corrupción. La experiencia ha mostrado que cuando este derecho se enseña, se transmite y se ejerce estratégicamente, se abre un abanico de posibilidades para su usuario. Por ejemplo, puede incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones y, por tanto, aumentar la incidencia de la población para generar beneficios a su comunidad.

Para coadyuvar con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración, dar acompañamiento en las políticas de Acceso a la información con los sujetos obligados y sociedad en general, así como fomentar la transparencia proactiva, el IDAIPQROO incentiva la implementación de programas y políticas de apertura gubernamental.

La visión que se tiene del mecanismo de Gobierno Abierto generado desde el SNT es establecer un esquema de gestión y de producción de políticas públicas, orientado a la atención y solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales y en cuyo trabajo, convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, en un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

De acuerdo con el INAI, el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI) se concibe como una política pública cuyo objetivo general es incrementar el aprovechamiento del derecho de acceso a la información (DAI) por parte de la población, principalmente los grupos sociales vulnerables.

Con la implementación del citado Plan, se pretende construir una Red Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información mediante la integración de redes locales. Esto con el objetivo de incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de la población. En este contexto, promueve la organización para la acción colectiva, la generación de liderazgos y capacidades, así como la incidencia social en la solución de los principales problemas públicos y comunitarios de nuestro país.

Específicamente, el Plan DAI busca:

- Posibilitar que el DAI se encuentre al alcance de toda persona.
- Ampliar y diversificar la base de usuarios.



- Propiciar su ejercicio estratégico y el uso de la información pública para alcanzar objetivos concretos; y con ello, permitir que las personas puedan usar este derecho como una herramienta para incidir en su vida cotidiana. (INAI, 2023)

El IDAIPQROO desde el 2019 ha participado ininterrumpidamente en la Implementación del citado Plan DAI.

Derecho a la Protección de Datos Personales

El cambio de paradigma en el goce y ejercicio de los derechos humanos, a la luz de los tratados internacionales convierte al Estado en un sujeto activo en la protección de los derechos fundamentales. Se estableció categóricamente que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal y en los tratados internacionales de los que México sea parte, garantizando en todo momento su protección y evitando a toda costa su restricción o suspensión; favoreciendo a las personas al buscar su protección más amplia.

Es así como el 26 de enero de 2017, se emitió la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, cuyo objetivo es establecer las competencias, aportando las bases para que se expidan las leyes locales. El Estado de Quintana Roo con fecha 04 de julio de 2017, emitió la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la cual sufrió su más reciente reforma el 16 de enero 2018.

Ordenamiento en el que se establecen las atribuciones y facultades otorgadas al IDAIPQROO, sobre el conocimiento de esta garantía a través de ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO). Para garantizar la observancia de los principios de protección de datos personales; se deben establecer obligaciones, procedimientos y condiciones homogéneas que rijan el tratamiento, mediante la implementación, mantenimiento y actualización de las medidas de seguridad al interior de los sujetos obligados.

ALINEACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA SECTORIAL FEDERAL, EL PED 2023-2027 Y LA AGENDA 2030

En la elaboración del presente Plan Institucional, se han establecido los objetivos institucionales, en congruencia con los instrumentos de planeación Estatal y Federal, así como con los objetivos de largo plazo en los que el país es participe, como se aprecia en la siguiente tabla.



Tabla T.1.2. Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal, el PED 2023-2027 y Agenda 2030

Objetivos del Tema del Plan Institucional	Objetivo Específico del PED 2023-2027	Objetivos del Programa Sectorial Federal u Homólogo	Apartado del PND 2019-2024	Objetivos de la Agenda 2030
Consolidar el pleno ejercicio a los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales en el estado de Quintana Roo	23. Transparencia y combate a la corrupción Consolidar políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información y combate frontal a la corrupción, que permitan el fortalecimiento de la Administración Pública, así como la apertura gubernamental, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante un enfoque integral, bajo una visión sistémica, estructural y cultural en el que inciden la sociedad e instituciones públicas y privadas.	No Aplica	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia	16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ALINEACIÓN ESTRUCTURAL PED Y PLAN INSTITUCIONAL

Tabla T.1.3. Alineación Estructural

Tema del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción del Plan Institucional Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo 2023-2025	Tema del Plan Institucional del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo 2023-2025
23. Transparencia y combate a la corrupción	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.	1.- Dar seguimiento y atención a los recursos de inconformidad, así como a los procedimientos que se desahoguen ante las instancias competentes.	Tema 1. Acceso a la información y protección de datos personales.
	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.	2.- Resolver los recursos de revisión interpuestos por los particulares y darles puntual seguimiento para garantizar el cumplimiento de las resoluciones contenidas en estos.	
	5.23.1.3 Promover entre la ciudadanía el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, para su uso y aprovechamiento.	3.- Brindar asesoría legal a servidores públicos, sujetos obligados y ciudadanía en general.	



Tema del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción del Plan Institucional Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo 2023-2025	Tema del Plan Institucional del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo 2023-2025
	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.	4.- Imponer las medidas de apremio necesarias para asegurar el cumplimiento de las determinaciones del Órgano Garante.	
	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.	5.- Fortalecer el Sistema Institucional de Archivos.	
	5.23.1.3 Promover entre la ciudadanía el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, para su uso y aprovechamiento.	6.- Garantizar la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	
	5.23.1.3 Promover entre la ciudadanía el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, para su uso y aprovechamiento.	7.- Vigilar el cumplimiento de las obligaciones en materia de datos personales y la publicación de los avisos de privacidad en el sitio web institucional de los Sujetos Obligados.	
	5.23.1.3 Promover entre la ciudadanía el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, para su uso y aprovechamiento.	8.- Resolver las denuncias en materia de datos personales, realizar visitas de verificación a las oficinas o instalaciones del responsable denunciado, o en su caso, en el lugar donde se lleven a cabo los tratamientos de datos personales.	
	5.23.1.3 Promover entre la ciudadanía el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, para su uso y aprovechamiento.	9.- Supervisar la atención a las solicitudes de información por parte de los sujetos obligados.	
	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.	10.- Verificar el cumplimiento bajo atributos de calidad y accesibilidad en las Obligaciones de Transparencia de los sujetos obligados.	
	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.	11.- Resolver las denuncias por el incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia.	
	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.	12.- Dar seguimiento a las Resoluciones de Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia	

[Handwritten signature]



Tema del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción del Plan Institucional Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo 2023-2025	Tema del Plan Institucional del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo 2023-2025
	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.	13.- Dar seguimiento a los dictámenes de incumplimiento derivados de la verificación virtual oficiosa.	
	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.	14.- Atender en forma pronta y expedita, las solicitudes de información que se realicen al IDAIPQROO.	
	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.	15.- Dar cumplimiento bajo atributos de calidad y accesibilidad a las obligaciones de transparencia del IDAIPQROO.	
	5.23.1.3 Promover entre la ciudadanía el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, para su uso y aprovechamiento.	16.- Trabajar en forma coordinada con las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	
	5.23.1.24 Promover la capacitación y actualización en materia de ética, transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, control interno, responsabilidad de las personas servidoras públicas, contraloría social, licitaciones, adquisiciones y obra pública.	17.- Impulsar programas de profesionalización y especialización en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	
	5.23.1.3 Promover entre la ciudadanía el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, para su uso y aprovechamiento.	18.- Fortalecer y promover entre la ciudadanía el conocimiento de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.	
	5.23.1.24 Promover la capacitación y actualización en materia de ética, transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, control interno, responsabilidad de las personas servidoras públicas, contraloría social, licitaciones, adquisiciones y obra pública.	19.- Capacitación a sujetos obligados, sector educativo y sociedad en general en los Derechos de Acceso a la información y protección de datos personales.	
	5.23.1.3 Promover entre la ciudadanía el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, para su uso y aprovechamiento.	20.- Implementar acciones para fortalecer la cultura de la transparencia y la Protección de Datos Personales.	

[Handwritten signature]



Tema del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción del Plan Institucional Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo 2023-2025	Tema del Plan Institucional del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo 2023-2025
	5.23.1.3 Promover entre la ciudadanía el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, para su uso y aprovechamiento.	21.- Difundir en medios de comunicación y entre la ciudadanía en general, los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	
	T.1. Formular políticas públicas e implementar programas, proyectos y acciones afirmativas orientadas al establecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en todos los ámbitos sociales y garantizar el Acceso de las Mujeres, Adolescentes y Niñas a una Vida Libre de violencia y discriminación	22.- Garantizar el acceso a la información y protección de datos personales con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	
	5.23.1.3 Promover entre la ciudadanía el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, para su uso y aprovechamiento.	23.- Garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales en los grupos en situación de vulnerabilidad y comunidades.	
	5.23.1.29 Implementar, ejecutar y dar seguimiento a proyectos y acciones para el correcto anclaje y funcionamiento de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO), y su Programa de Implementación (PI), a fin de coadyuvar a la inserción de la cultura anticorrupción e involucrar a todos los actores sociales en su cumplimiento y evaluación.	24.- Fortalecer y promover la implementación de Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva para el correcto funcionamiento de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO) y su Programa de Implementación (PI), a fin de coadyuvar a la cultura anticorrupción e involucrar a todos los actores sociales en su cumplimiento y evaluación.	
	5.23.1.29 Implementar, ejecutar y dar seguimiento a proyectos y acciones para el correcto anclaje y funcionamiento de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO), y su Programa de Implementación (PI), a fin de coadyuvar a la inserción de la cultura anticorrupción e involucrar a todos los actores sociales en su cumplimiento y evaluación.	25.- Implementar junto con los Sujetos Obligados, mecanismos de Estado Abierto y Transparencia Proactiva en el Estado de Quintana Roo.	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Tema del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Líneas de acción del Plan Institucional Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo 2023-2025	Tema del Plan Institucional del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo 2023-2025
	5.23.1.29 Implementar, ejecutar y dar seguimiento a proyectos y acciones para el correcto anclaje y funcionamiento de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO), y su Programa de Implementación (PI), a fin de coadyuvar a la inserción de la cultura anticorrupción e involucrar a todos los actores sociales en su cumplimiento y evaluación.	26.- Implementar acciones para promover en la sociedad políticas de acceso a la información, generando conocimiento, uso y el aprovechamiento de la información pública	
	5.23.1.34 Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	27.- Atender las Actividades administrativas, técnicas, Jurídicas y de staff.	

Tabla T.1.4.- Indicadores y Metas Establecidos en el PED 2023-2027

Indicador PED	Fuente	Periodicidad	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
Subíndice de participación desde la perspectiva gubernamental, por entidad federativa	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA) y Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C. (CIDE)	Bienal	Índice	0.33 (2021)	No se publica	0.40	No se publica	0.45	No se publica

Tabla T.1.5.- Entregables y Metas de las líneas de acción del PED 2023-2027

Tema PED	Acceso a la Información y Protección de Datos Personales		
Línea de acción:	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.		
Entregable:	Verificación del cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia (verificaciones realizadas)	Unidad de Medida:	Sujetos Obligados verificados



Descripción:	El indicador presenta la eficacia en la verificación del cumplimiento de las obligaciones de Transparencia				
Medio de verificación:	Informe de verificaciones realizadas, bajo resguardo de la Dirección de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias, del IDAIPQROO.				
Línea base:	106	Año de línea base:	2022		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas				
Meta Total:					
	2023	2024	2025	2026	2027
	106	107	107	107	107

Tema PED	<i>Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</i>				
Línea de acción:	5.23.1.2 Promover entre los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo, mecanismos para difundir proactivamente información de interés público				
Entregable:	Informe de Sujetos Obligados Capacitados en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Estado de Quintana Roo	Unidad de Medida:	Informe realizado.		
Descripción:	Capacitación a Sujetos obligados en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Estado de Quintana Roo.				
Medio de verificación:	Reporte de capacitados, bajo resguardo de la Coordinación de Capacitación del IDAIPQROO				
Línea base:	4	Año de línea base:	2022		
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas				
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas				
Meta Total:					
	2023	2024	2025	2026	2027
	4	4	4	4	4

Tema PED	<i>Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</i>			
Línea de acción:	5.23.1.3 Promover entre la ciudadanía el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, para su uso y aprovechamiento.			
Entregable:	Informe de eventos de capacitación en coordinación con el Sector Educativo y Sociedad en General para la difusión del Derecho de Acceso a la	Unidad de Medida:	Informe realizado.	



	Información y Protección de Datos Personales en el Estado de Quintana Roo.			
Descripción:	Promover y difundir eventos de capacitación al Sector Educativo y Sociedad en General del Estado de Quintana Roo, en los Derechos de Acceso a la información y protección de datos personales.			
Medio de verificación:	Reporte de eventos, bajo resguardo de la Coordinación de capacitación.			
Línea base:	4	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas			
Meta Total:				
	2023	2024	2025	2026
	4	4	4	4

Tema PED	Acceso a la Información y Protección de Datos Personales			
Línea de acción:	5.23.1.29 Implementar, ejecutar y dar seguimiento a proyectos y acciones para el correcto anclaje y funcionamiento de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO), y su Programa de Implementación (PI), a fin de coadyuvar a la inserción de la cultura anticorrupción e involucrar a todos los actores sociales en su cumplimiento y evaluación.			
Entregable:	Informe de Mecanismos de Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y Políticas de acceso implementados	Unidad de Medida:	Informe realizado.	
Descripción:	Acompañamiento a los sujetos obligados del estado de Quintana Roo en la implementación de mecanismos de Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y Políticas de acceso.			
Medio de verificación:	Reporte trimestral en materia de Gobierno Abierto y transparencia Proactiva, bajo resguardo de la Coordinación de Capacitación			
Línea base:	4	Año de línea base:	2022	
Contribución Directa al Objetivo de la Agenda 2030	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas			
Contribución Directa a la Meta de la Agenda 2030	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas			
Meta Total:				
	2023	2024	2025	2026
	4	4	4	4



VII. APARTADO ESTRATÉGICO

TEMA 1. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Objetivo General

Consolidar el pleno ejercicio a los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales en el estado de Quintana Roo

Estrategia.

Desarrollar acciones que garanticen el ejercicio del derecho de acceso a la información y promover la protección de los datos personales que posean los sujetos obligados

Líneas de acción

FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES CUASI JURISDICCIONALES DEL IDAIPQROO

1. Dar seguimiento y atención a los recursos de inconformidad, así como a los procedimientos que se desahoguen ante las instancias competentes.
2. Resolver los recursos de revisión interpuestos por los particulares y darles puntual seguimiento para garantizar el cumplimiento de las resoluciones contenidas en estos.
3. Brindar asesoría legal a servidores públicos, sujetos obligados y ciudadanía en general.
4. Imponer las medidas de apremio necesarias para asegurar el cumplimiento de las determinaciones del Órgano Garante.
5. Fortalecer el Sistema Institucional de Archivos.
6. Garantizar la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
7. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones en materia de datos personales y la publicación de los avisos de privacidad en el sitio web institucional de los Sujetos Obligados.
8. Resolver las denuncias en materia de datos personales, realizar visitas de verificación a las oficinas o instalaciones del responsable denunciado, o en su caso, en el lugar donde se lleven a cabo los tratamientos de datos personales.

CONSOLIDACIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y VINCULACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

9. Supervisar la atención a las solicitudes de información por parte de los sujetos obligados.



10. Verificar el cumplimiento bajo atributos de calidad y accesibilidad en las Obligaciones de Transparencia de los sujetos obligados.
11. Resolver las denuncias por el incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia.
12. Dar seguimiento a las Resoluciones de Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia
13. Dar seguimiento a los dictámenes de incumplimiento derivados de la verificación virtual oficiosa.
14. Atender en forma pronta y expedita, las solicitudes de información que se realicen al IDAIPQROO.
15. Dar cumplimiento bajo atributos de calidad y accesibilidad a las obligaciones de transparencia del IDAIPQROO.
16. Trabajar en forma coordinada con las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

SOCIALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

17. Impulsar programas de profesionalización y especialización en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
18. Fortalecer y promover entre la ciudadanía el conocimiento de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.
19. Capacitación a sujetos obligados, sector educativo y sociedad en general en los Derechos de Acceso a la información y protección de datos personales.
20. Implementar acciones para fortalecer la cultura de la transparencia y la Protección de Datos Personales.
21. Difundir en medios de comunicación y entre la ciudadanía en general, los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
22. Garantizar el acceso a la información y protección de datos personales con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.
23. Garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales en los grupos en situación de vulnerabilidad y comunidades.

FOMENTO DE PRÁCTICAS DE GOBIERNO ABIERTO.

24. Fortalecer y promover la implementación de Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva para el correcto funcionamiento de la Política



Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO) y su Programa de Implementación (PI), a fin de coadyuvar a la cultura anticorrupción e involucrar a todos los actores sociales en su cumplimiento y evaluación.

25. Implementar junto con los Sujetos Obligados, mecanismos de Estado Abierto y Transparencia Proactiva en el Estado de Quintana Roo.
26. Implementar acciones para promover en la sociedad políticas de acceso a la información, generando conocimiento, uso y el aprovechamiento de la información pública
27. Atender las Actividades administrativas, técnicas, Jurídicas y de staff.

VIII. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente instrumento, y partiendo del principio de Gobierno Abierto, se han implementado políticas de apertura gubernamental, como lo son las declaratorias de municipio abierto, parlamento abierto y de justicia abierta, por lo que en aras de establecer dicho escenario se han firmado los siguientes instrumentos y declaratorias.

- H. Ayuntamiento de Benito Juárez 3 de agosto 2021
- H. Ayuntamiento de Solidaridad 18 de noviembre 2021
- H. Ayuntamiento de Bacalar 10 de febrero de 2022
- H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco 10 de febrero de 2022
- H. Ayuntamiento de Isla Mujeres 24 de febrero de 2022
- H. Ayuntamiento de Cozumel 9 de diciembre de 2022
- H. Ayuntamiento de Carrillo Puerto 9 de diciembre de 2022
- H. Ayuntamiento de José M. Morelos 9 de diciembre de 2022
- H. Ayuntamiento de Puerto Morelos 9 de diciembre de 2022
- H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas 9 de diciembre de 2022
- H. Ayuntamiento de Tulum 9 de diciembre de 2022
- Firma de la Declaratoria de Parlamento Abierto 9 de diciembre 2022
- Convenio de colaboración para la implementación del seminario "Rumbo a la Construcción de una Política de Justicia Abierta" con el Órgano Garante del Estado de Querétaro.
- Firma de la Declaratoria de Justicia Abierta 23 de septiembre 2021
- Firma de la Declaratoria de Partidos Políticos Abiertos el 30 de marzo de 2021
- Firma de Convenio de Colaboración con el IAPQROO, para el desarrollo de la RED ciudadana de Gobierno Abierto
- Firma de la Declaratoria de Justicia Abierta 23 de septiembre 2021
- Convenio de Colaboración en Materia de Contrataciones Abiertas, 23 de septiembre 2021.
- Convenio de Colaboración en Materia de Contrataciones Abiertas IDAIPQROO-CONGRESO 9 de diciembre de 2022.



- Firma del Acta de instalación de la Red Local de Socialización en el Estado de Quintana Roo Plan DAI 2022-2023, 9 de febrero de 2023.
- Firma del Acta de instalación de la Red Local de Socialización en el Estado de Quintana Roo Plan DAI Integridad 2022-2023, 10 de febrero de 2023.

Además de la firma de los citados instrumentos, es necesario que el Órgano Garante acompañe en la adopción, implementación y evaluación sistemática de prácticas de gobierno abierto, el establecimiento de planes de acción y difusión de avances y cumplimiento.

IX. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

Para la ejecución del presente Plan Institucional y en cumplimiento al artículo 60 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, se instrumentará un programa, en el cual se cuantificarán las metas que para tal efecto se asignen en los programas presupuestarios y que se publicarán anualmente en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y la página web del Instituto dentro del primer trimestre de cada ejercicio fiscal dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 fracción IV de la Ley General de Transparencia y 91 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Para el seguimiento de cada una de estas metas establecidas se publica Trimestralmente el avance de cada una de las metas establecidas con base en indicadores, en la PNT y el portal Institucional, dando cumplimiento al artículo 70 fracciones V y VI de la Ley General de Transparencia y 91 fracciones V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

En lo que respecta a la evaluación, será competencia de las instancias pertinentes verificar el ejercicio de los recursos de acuerdo con los programas aprobados y el cumplimiento de los objetivos y metas.

El presente instrumento se actualizará cuando se emita el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo y transcurridos tres años de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



X. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

El presente Plan Institucional, tiene como base de asignación presupuestal, las fuentes de financiamiento establecidas en el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, documento en el que se definen los recursos que ejercerá este Órgano Constitucionalmente Autónomo, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Los objetivos, estrategias y líneas de acción, fueron elaborados a partir de la premisa de un gobierno austero, con el firme propósito de coadyuvar con el Poder Ejecutivo en el mantenimiento de finanzas públicas sanas y bajo el modelo de Gestión para Resultados (GpR) a fin de propiciar una adecuada rendición de cuentas del presupuesto asignado.

XI. ANEXOS

ANEXO 1. FICHAS DE INDICADORES DE IMPACTO/RESULTADOS

A continuación, se presenta la ficha técnica del indicador del Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 que guarda estrecha relación con el presente Plan Institucional.

Elemento	Características
Indicador:	Subíndice de participación de la perspectiva gubernamental, por entidad federativa
Objetivo del tema del PED:	23. Consolidar políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información y combate frontal a la corrupción, que permitan el fortalecimiento de la Administración Pública, así como la apertura gubernamental, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante un enfoque integral, bajo una visión sistémica, estructural y cultural en el que inciden la sociedad e instituciones públicas y privadas.
Descripción del indicador:	Mediante la construcción del citado subíndice se pretende responder a la pregunta ¿Mediante qué formas pueden incidir las personas en las decisiones públicas?
Método de cálculo:	Metodología del Estudio de la Métrica de Gobierno Abierto (0.2 Mecanismos + 0.2 Formato + 0.1 Actores + 0.3 Funcionamiento + 0.3 Seguimiento)
Periodicidad:	Bienal
Fuente:	https://inppmicrositio.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2021/
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	Índice construido por el INAI y aplicado por el CIDE.





ANEXO 2. FICHAS DE INDICADORES DEL PROGRAMA

A continuación, se presentan las fichas técnicas de los indicadores con los cuales se dará seguimiento al objetivo establecido en el presente programa.

Elemento	Características
Indicador:	Índice Global Estatal de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (IGECOT)
Objetivo:	Consolidar el pleno ejercicio a los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales en el estado de Quintana Roo
Descripción:	Mide el cumplimiento bajo atributos de calidad y accesibilidad de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados.
Método de cálculo:	El citado índice es producto de la revisión virtual oficiosa mediante la aplicación de los criterios establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Pleno del IDAIPQROO y Coordinación de Vinculación
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	Índice construido por el IDAIPQROO.

Elemento	Características
Indicador:	Componente de Acceso a la Información desde la perspectiva Ciudadana, por entidad federativa
Estrategia:	Desarrollar acciones que garanticen el ejercicio del derecho de acceso a la información y promover la protección de los datos personales que posean los sujetos obligados
Descripción:	Mide el ¿Qué tan factible es que una persona obtenga información oportuna y relevante para tomar decisiones?
Método de cálculo:	Metodología del Estudio de la Métrica de Gobierno Abierto (0.6 Acceso a la Información + 0.3 Transparencia Activa + 0.1 Datos Abiertos)
Periodicidad:	Bienal
Fuente:	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C. (CIDE)
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	Índice construido por el INAI y aplicado por el CIDE.



ANEXO 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Problemática identificada	Línea de acción del Plan Institucional (2023-2025)	Nivel de MIR	Resumen Narrativo	Unidad Responsable	L.A. PED	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Deficiente participación ciudadana en la implementación y la ejecución de las Políticas Públicas	En este nivel se alinea al eje 5 tema 23 del PED	FIN	Contribuir a consolidar políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información y combate frontal a la corrupción, que permitan el fortalecimiento de la Administración Pública, así como la apertura gubernamental, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante un enfoque integral, bajo una visión sistémica, estructural y cultural en el que inciden la sociedad e instituciones públicas y privadas.	Coordinación de Vinculación	Tema 23 - 01 - Consolidar políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información y combate frontal a la corrupción, que permitan el fortalecimiento de la Administración Pública, así como la apertura gubernamental, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante un enfoque integral, bajo una visión sistémica, estructural y cultural en el que inciden la sociedad e instituciones públicas y privadas.	Subíndice de participación de la perspectiva gubernamental, por entidad federativa.	Reporte de Resultados (Métrica de Gobierno Abierto)	Los sujetos obligados promueven prácticas de Gobierno Abierto y protegen los Datos Personales.
Carente acceso a la información y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados en el estado de Quintana Roo	Consolidar el acceso pleno al derecho de acceso a la información y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados en el estado de Quintana Roo	PROPÓSITO	La sociedad Quintanarroense cuenta con acceso pleno a los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.	Coordinación de vinculación	No Aplica toda vez que emana del tema principal del Plan Institucional.	Índice Global de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia Estatal.	Reporte de Resultados de la verificación virtual oficiosa a las obligaciones de transparencia	Los sujetos obligados dan cumplimiento a sus obligaciones de transparencia de acuerdo con los criterios emanados de la Ley General de Transparencia.



Problemática identificada	Línea de acción del Plan Institucional (2023-2025)	Nivel de MIR	Resumen Narrativo	Unidad Responsable	L.A. PED	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Acelerado incremento de la interposición de medios de impugnación de los derechos tutelados.	Dar seguimiento y atención a los recursos de inconformidad, así a los procedimientos que se desahoguen ante las instancias competentes	COMPONENTE	Medios de impugnación para el acceso a la información y la protección de Datos Personales, sustanciados y resueltos	Coordinación Jurídica y de Datos Personales.	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.	Porcentaje de Medios de Impugnación sustanciados	Reporte trimestral del estado procesal de los medios de impugnación	La ciudadanía promueve medios de impugnación
Existen omisiones llevadas a cabo por los sujetos obligado en el procedimiento de atención a la respuesta o falta de esta.	Resolver los recursos de revisión interpuestos por los particulares y darles puntual seguimiento para garantizar el cumplimiento de las resoluciones contenidas en estos.	ACTIVIDAD	Sustanciación de Recursos de Revisión	Coordinación Jurídica y de Datos Personales.	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.	Porcentaje de Recursos de Revisión Sustanciados	Reporte trimestral del estado procesal de los Recursos de Revisión	La ciudadanía promueve recursos de revisión.
Existen dudas por parte de la ciudadanía, respecto de los instrumentos y procesos para ejercer ampliamente sus Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Brindar asesoría legal a servidores públicos, sujetos obligados y ciudadanía en general.	ACTIVIDAD	Impartición de asesoría legal a servidores públicos, sujetos obligados y ciudadanía en general	Coordinación Jurídica y de Datos Personales.	5.23.1.3 Promover entre la ciudadanía el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, para su uso y aprovechamiento.	Porcentaje de asesorías externas, internas o asistencia jurídica al Instituto	Reporte trimestral de asesorías	La ciudadanía y servidores públicos solicitan asesoría.



Problemática identificada	Línea de acción del Plan Institucional (2023-2025)	Nivel de MIR	Resumen Narrativo	Unidad Responsable	L.A. PED	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Los criterios para localización de la información que de acuerdo con el ejercicio de facultades y atribuciones se deba documentar son heterogéneos.	Fortalecer el Sistema Institucional de Archivos	ACTIVIDAD	Consolidación del sistema institucional de archivos para facilitar el acceso a la información pública obligatoria.	Subdirección de administración y Gestión documental	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.	Porcentaje de series documentales integradas en los inventarios generales	Reporte trimestral de inventarios documentales	Las Unidades productoras de información organizan y reportan su información de acuerdo con lo establecido en los instrumentos de control y consulta archivística.
Deficientes sistemas de seguridad que permitan garantizar la protección de los datos personales.	Garantizar la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	COMPONENTE	Derecho a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados garantizado.	Dirección de protección de datos personales.	5.23.1.3 Promover entre la ciudadanía el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, para su uso y aprovechamiento.	Porcentaje de sujetos obligados que cumplen con las disposiciones legales en materia de datos personales.	Informe trimestral de la Dirección de Protección de Datos Personales	La ciudadanía presenta solicitudes de Derecho Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad. (ARCO y de Portabilidad)
Incumplimiento de las obligaciones en materia de datos personales y falta de publicación de los avisos de privacidad en el sitio web institucional de los Sujetos Obligados.	Vigilar el cumplimiento de las obligaciones en materia de datos personales y la publicación de los avisos de privacidad en el sitio web institucional de los Sujetos Obligados.	ACTIVIDAD	Vigilancia del cumplimiento de las obligaciones en materia de datos personales y la publicación de los avisos de privacidad en el sitio web institucional de los Sujetos Obligados.	Dirección de protección de datos personales.	5.23.1.3 Promover entre la ciudadanía el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, para su uso y aprovechamiento.	Porcentaje de sujetos obligados que cumplen con la publicación de los avisos de privacidad en el sitio web institucional.	Informe trimestral de la Dirección de Protección de Datos Personales	Los sujetos obligados, dan cumplimiento a sus obligaciones en materia de Protección de Datos Personales.
La respuesta a las solicitudes de información es tardada y no satisface los intereses de los solicitantes.	Supervisar la atención a las solicitudes de información por parte de los sujetos obligados	COMPONENTE	Solicitudes de acceso a la información realizadas a los Sujetos Obligados monitoreadas.	Dirección de Enlace con Sujetos Obligados y Sistema Nacional de Transparencia.	5.23.1.3 Promover entre la ciudadanía el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, para su uso y aprovechamiento.	Porcentaje de sujetos obligados que informan solicitudes de acceso a la información	Termómetro de acceso a la información	Los sujetos obligados informan las solicitudes de acceso a la información y les dan atención.



Problemática identificada	Línea de acción del Plan Institucional (2023-2025)	Nivel de MIR	Resumen Narrativo	Unidad Responsable	L.A. PED	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Los sujetos obligados dan cumplimiento inadecuado en la publicación de su información.	Verificar el cumplimiento bajo atributos de calidad y accesibilidad en las Obligaciones de Transparencia de los sujetos obligados.	ACTIVIDAD	Verificación del cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia	Dirección de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.	Porcentaje de verificaciones realizadas	Informe trimestral	Los procesos se ejecutan en tiempo y forma.
Bajo cumplimiento en las obligaciones de transparencia por parte de los Sujetos Obligados	Resolver las denuncias por el incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia	ACTIVIDAD	Sustanciación de denuncias por incumplimiento de obligaciones	Dirección de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.	Porcentaje de expedientes concluidos	Informe de Sustanciación de denuncias (trimestral)	Los procesos se ejecutan en tiempo y forma.
La emisión de las Resoluciones de Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia se realiza en un plazo extendido	Dar seguimiento a las Resoluciones de Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia	ACTIVIDAD	Seguimiento de las Resoluciones de Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia	Dirección de Seguimiento	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.	Porcentaje de expedientes concluidos	Informe (Trimestral)	Los Sujetos Obligados cumplen con sus requerimientos derivado de la verificación virtual oficiosa en tiempo y forma.
Existe incumplimiento por parte de las personas servidoras públicas, de las obligaciones que le impone la Ley en la atención de las Resoluciones dictadas por el Pleno del Instituto	Dar seguimiento a los dictámenes de incumplimiento derivados de la Verificación Virtual Oficiosa.	ACTIVIDAD	Seguimiento a los dictámenes de incumplimiento de la Verificación Virtual Oficiosa.	Dirección de Seguimiento	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.	Porcentaje de expedientes concluidos	Informe (Trimestral)	Los Sujetos Obligados cumplen con sus requerimientos del seguimiento a las resoluciones de denuncia en tiempo y forma.



Problemática identificada	Línea de acción del Plan Institucional (2023-2025)	Nivel de MIR	Resumen Narrativo	Unidad Responsable	L.A. PED	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
El IDAIPQROO como Órgano Garante debe ser referente en la atención a las solicitudes de información.	Atender en forma pronta y expedita, las solicitudes de información que se realicen al IDAIPQROO	ACTIVIDAD	Atención pronta y expedita a las solicitudes de información que se realicen al IDAIPQROO	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.	Porcentaje de solicitudes de información atendidas	Reporte desarrollado por la Unidad de Transparencia.	Los ciudadanos realizan solicitudes de información al IDAIPQROO
La publicación de la información pública obligatoria no satisface los requisitos de calidad y accesibilidad de la información.	Dar cumplimiento bajo atributos de calidad y accesibilidad a las obligaciones de transparencia del IDAIPQROO	ACTIVIDAD	Cumplimiento de las obligaciones de transparencia del IDAIPQROO	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.	Porcentaje de cumplimiento en obligaciones de transparencia por las unidades responsables del IDAIPQROO	Reporte desarrollado por la Unidad de Transparencia.	La plataforma Nacional opera con normalidad.
La publicación de la información pública obligatoria no satisface los requisitos de calidad y accesibilidad de la información.	Trabajar en forma coordinada con las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	ACTIVIDAD	Coordinación con las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, realizado	Coordinación de Vinculación	5.23.1.1 Impulsar la actualización de la información pública obligatoria que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo deben poner a disposición de la ciudadanía.	Porcentaje líneas de acción del PROTAI y PRONADATOS atendidas	Reporte de ejecución de líneas de acción del PROTAI y PRONADATOS.	El PROTAI y el PRONADATOS se mantienen sin cambios
Existe una brecha entre ciudadanía y gobierno derivado de la falta de conocimiento de las herramientas para ejercer los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.	Fortalecer y promover entre la ciudadanía el conocimiento de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales	COMPONENTE	Acceso a la información y protección de datos personales fortalecidos	Coordinación de Capacitación	5.23.1.3 Promover entre la ciudadanía el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, para su uso y aprovechamiento.	Sujetos Obligados Capacitados en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Estado de Quintana Roo.	Reporte de capacitados	Los servidores públicos que integran los sujetos obligados participan en los eventos de capacitación



Problemática identificada	Línea de acción del Plan Institucional (2023-2025)	Nivel de MIR	Resumen Narrativo	Unidad Responsable	L.A. PED	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Desconocimiento en el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Capacitación a sujetos obligados, sector educativo y sociedad en general en los Derechos de Acceso a la información y protección de datos personales.	ACTIVIDAD	Realizar eventos de capacitación en coordinación con el Sector Educativo y Sociedad en General para la difusión del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Estado de Quintana Roo.	Coordinación de Capacitación	5.23.1.24 Promover la capacitación y actualización en materia de ética, transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, control interno, responsabilidad de las personas servidoras públicas, contraloría social, licitaciones, adquisiciones y obra pública.	Porcentaje de Eventos de capacitación realizados el Sector Educativo y Sociedad en General en el Estado de Quintana Roo, en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Estado de Quintana Roo.	Reporte de eventos	Las personas participan en los eventos de capacitación
Insuficientes acciones que permitan fortalecer y contribuir el fomento de los valores para transformar la estructura paradigmática de la sociedad, en el tema de la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales.	Implementar acciones para fortalecer la cultura de la transparencia y la Protección de Datos Personales.	ACTIVIDAD	Implementación de acciones para fortalecer la cultura de la transparencia y la Protección de Datos Personales.	Coordinación de Capacitación	5.23.1.3 Promover entre la ciudadanía el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, para su uso y aprovechamiento.	Porcentaje de Escuelas visitadas del Nivel Educativo para la difusión del Proyecto de Concurso de Dibujo Infantil " Los Valores de la Transparencia y la Protección de Datos Personales	Programa de Difusión para ingresar a las escuelas	Existe una adecuada coordinación con el Sector educativo



Problemática identificada	Línea de acción del Plan Institucional (2023-2025)	Nivel de MIR	Resumen Narrativo	Unidad Responsable	L.A. PED	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Escasa difusión en medios de comunicación y ciudadanía en general de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Difundir en medios de comunicación y entre la ciudadanía en general, los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	ACTIVIDAD	Difusión en medios de comunicación y ciudadanía en general de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social	5.23.1.3 Promover entre la ciudadanía el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, para su uso y aprovechamiento.	Número de publicaciones realizadas en medios de difusión	Reporte emitido por la Dirección de Comunicación Social y página del IDAIPQROO	La ciudadanía se interesa y conoce sobre el derecho de acceso a la información pública.
Insuficientes Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	Fortalecer y promover la implementación de Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva para el correcto funcionamiento de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO) y su Programa de Implementación (PI), a fin de coadyuvar a la cultura anticorrupción e involucrar a todos los actores sociales en su cumplimiento y evaluación.	COMPONENTE	Mecanismos de Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y Políticas de acceso implementados	Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva	5.23.1.2 Promover entre los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo, mecanismos para difundir proactivamente información de interés público. 5.23.1.29 Implementar, ejecutar y dar seguimiento a proyectos y acciones para el correcto anclaje y funcionamiento de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO), y su Programa de Implementación (PI), a fin de coadyuvar a la inserción de la cultura anticorrupción e involucrar a todos los actores sociales en su cumplimiento y evaluación.	Tasa de variación de acciones realizadas en materia de Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y Políticas de acceso	Reporte en materia de Gobierno Abierto, transparencia Proactiva y Políticas de acceso	Los sujetos obligados presentan la disposición para el acompañamiento en la implementación de las políticas.



Problemática identificada	Línea de acción del Plan Institucional (2023-2025)	Nivel de MIR	Resumen Narrativo	Unidad Responsable	L.A. PED	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Aún falta implementar junto con los Sujetos Obligados, mecanismos de Estado Abierto y Transparencia Proactiva en el Estado de Quintana Roo.	Implementar junto con los Sujetos Obligados, mecanismos de Estado Abierto y Transparencia Proactiva en el Estado de Quintana Roo.	ACTIVIDAD	Implementación junto con los Sujetos Obligados de mecanismos de Estado Abierto y Transparencia Proactiva en el Estado de Quintana Roo.	Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva	5.23.1.29 Implementar, ejecutar y dar seguimiento a proyectos y acciones para el correcto anclaje y funcionamiento de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO), y su Programa de Implementación (PI), a fin de coadyuvar a la inserción de la cultura anticorrupción e involucrar a todos los actores sociales en su cumplimiento y evaluación	Tasa de variación de acciones realizadas en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	Reporte en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	Los sujetos obligados presentan la disposición para el acompañamiento en la implementación de mecanismos de gobierno abierto y transparencia proactiva
Escasas acciones para promover en la sociedad políticas de acceso a la información, generando conocimiento, uso y el aprovechamiento de la información	Implementar acciones para promover en la sociedad políticas de acceso a la información, generando conocimiento, uso y el aprovechamiento de la información pública.	ACTIVIDAD	Implementación de acciones para promover en la sociedad políticas de acceso a la información, generando conocimiento, uso y el aprovechamiento de la información pública.	Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva	5.23.1.29 Implementar, ejecutar y dar seguimiento a proyectos y acciones para el correcto anclaje y funcionamiento de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO), y su Programa de Implementación (PI), a fin de coadyuvar a la inserción de la cultura anticorrupción e involucrar a todos	Tasa de variación de acciones realizadas en materia de políticas de acceso a la información	Reporte de políticas de acceso	Los sujetos obligados presentan la disposición para el acompañamiento en la implementación de las políticas de acceso



Problemática identificada	Línea de acción del Plan Institucional (2023-2025)	Nivel de MIR	Resumen Narrativo	Unidad Responsable	L.A. PED	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
					los actores sociales en su cumplimiento y evaluación			
Deficiente transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas	Garantizar el acceso a la información y protección de datos personales con perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos.	ACTIVIDAD	Cumplimiento de las obligaciones de transparencia con perspectiva de género	Coordinación de Vinculación	T.1. Formular políticas públicas e implementar programas, proyectos y acciones afirmativas orientadas al establecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en todos los ámbitos sociales y garantizar el Acceso de las Mujeres, Adolescentes y Niñas a una Vida Libre de violencia y discriminación	Porcentaje obligaciones de transparencia publicadas con criterios de género	Reporte semestral	Los criterios establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales se mantienen.



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL



REPORTE SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS CORRESPONDIENTES AL 1ER. TRIMESTRE DEL 2023, PROGRAMA: I002 FASSA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Coe-nvenio-Específico	Dependencias Epíscopa	Rendimiento Financiero	Reingreso	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Estatus	Observaciones (Captura)	
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	Sin Especificar	Sin Especificar	0.00	0.00		Total del Programa Presupuestario	2,220,927,197.00	2,220,927,197.00	558,109,476.60	2,027,381,865.29	456,936,704.99	445,117,421.93	445,117,421.93		LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PROCESO DE CIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.	
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	427,538,591.00	958,716,375.06	187,081,817.01	958,716,375.06	153,041,764.33	153,041,764.33	153,041,764.33	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PROCESO DE CIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.	
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	2,541,225.00	14,863,894.83	14,863,894.83	14,863,894.83	14,863,894.83	14,863,894.83	14,863,894.83	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PROCESO DE CIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.	
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	6,799,416.00	6,799,416.00	2,044,790.85	6,799,416.00	2,044,790.85	2,044,790.85	2,044,790.85	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PROCESO DE CIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.	
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	60,747,136.00	60,747,136.00	815,282.23	60,747,136.00	815,282.23	815,282.23	815,282.23	815,282.23	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PROCESO DE CIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	I002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	227,991,878.00	227,991,878.00	20,909,786.12	227,991,878.00	20,909,786.12	20,909,786.12	20,909,786.12	20,909,786.12	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PROCESO DE CIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
 DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL



REPORTE SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS CORRESPONDIENTES AL 1ER. TRIMESTRE DEL 2023, PROGRAMA: 1002 FASSA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Rango	Clave Rango	Descripción Programa	Otro Programa	Programa Fondo Convenio-Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegración	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministred)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Estado	Observaciones (Captura)
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	155 - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00	60,868,003.61	60,868,003.61	60,868,003.61	60,868,003.61	60,868,003.61	60,868,003.61	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	265,045,140.00	265,045,140.00	89,052,489.17	265,045,140.00	89,052,489.17	89,052,489.17	89,052,489.17	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	161 - Prestaciones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	50,960,572.00	50,960,572.00	2,400,850.22	50,960,572.00	2,400,850.22	2,400,850.22	2,400,850.22	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	4,951,817.00	4,430,832.79	1,197,624.57	1,197,624.57	71,948.15	46,435.67	46,435.67	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	39,600.00	39,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.

Handwritten marks and a signature.



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL



REPORTE SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS CORRESPONDIENTES AL 1ER. TRIMESTRE DEL 2023, PROGRAMA: 1002 FASSA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Rango	Clave Rango	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convencional Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Subregistro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Millarabos)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Estado	Observaciones (Capturas)
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	5,223,766.00	5,306,042.21	3,638,430.52	3,638,430.52	27,202.00	27,202.00	27,202.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	215 - Material impreso e información digital	50,000.00	57,371.20	7,371.20	7,371.20	40.00	40.00	40.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	2,343,920.00	2,512,366.30	2,234,046.84	2,234,046.84	69,454.02	494.94	494.94	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	217 - Materiales y útiles de enseñanza	31,000.00	31,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	6,544,017.00	6,260,251.66	1,371,936.46	1,371,936.49	512,445.21	464,449.71	464,449.71	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	222 - Productos alimenticios para animales	26,052.00	26,052.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL



REPORTE SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS CORRESPONDIENTES AL 1ER. TRIMESTRE DEL 2023, PROGRAMA: 1002 FASSA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegración	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Rescaldado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejecido	Pagado	Estado	Observaciones (Opciones)
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	223 - Utensilios para el servicio de alimentación	158,520.00	208,323.85	99,882.94	99,882.94	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	232 - Insumos textiles adquiridos como materia prima	8,160.00	8,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	234 - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	680.99	680.99	680.99	680.99	680.99	680.99	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	242 - Cemento y productos de concreto	3,000.00	3,125.28	125.28	125.28	125.28	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	244 - Madera y productos de madera	50,000.00	51,924.56	1,924.56	1,924.56	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	272,500.00	239,590.58	2,136.81	2,136.81	1,532.69	317.69	317.69	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
 DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL
 REPORTE SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS CORRESPONDIENTES AL 1ER. TRIMESTRE DEL 2023, PROGRAMA: 1002 FASSA



Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Conocimiento Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Subprograma	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Rescaldado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejecido	Pagado	Estatus	Observaciones (Captura)
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	247 - Artículos metálicos para la construcción	60,000.00	62,490.36	2,490.36	2,490.36	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	248 - Materiales complementarios	96,400.00	51,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	330,000.00	383,610.78	81,046.78	81,046.78	53,369.50	43,603.10	43,603.10	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	251 - Productos químicos básicos	38,326,542.00	38,352,352.00	13,036,219.32	33,862,788.00	25,810.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	252 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	2,472,225.00	2,472,225.00	2,472,225.00	2,472,225.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	17,144,752.00	17,249,662.56	4,174,051.11	4,174,051.11	3,622,670.00	9,628.00	9,628.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL



REPORTE SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS CORRESPONDIENTES AL 1ER. TRIMESTRE DEL 2023, PROGRAMA: 1002 FASSA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio Específico	Dependencia Ejecutora	Manejo Financiero	Reingreso	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Resultado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejecido	Pagado	Estatus	Observaciones (Captura)
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativa y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	22,654,006.00	22,779,947.43	1,228,848.17	1,228,848.17	217,527.84	112,612.80	112,612.80	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativa y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2,235,558.00	2,329,422.24	1,509,368.24	1,509,368.24	2,535.00	2,535.00	2,535.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativa y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	259 - Otros productos químicos	365,000.00	365,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativa y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	23,358,444.00	25,246,499.10	24,799,676.46	24,799,676.46	3,285,289.00	3,285,289.00	3,285,289.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativa y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	31,534,555.00	29,744,681.74	34,858.00	34,858.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativa y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	358,600.00	287,068.48	8,268.48	8,268.48	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL



REPORTE SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS CORRESPONDIENTES AL 1ER. TRIMESTRE DEL 2023, PROGRAMA: 1002 FASSA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegr	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Estatus	Observaciones (Capturas)
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	273 - Artículos deportivos	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	274 - Productos textiles	3,600.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	79,760.00	82,108.64	8,348.64	8,348.64	8,348.64	1,208.85	1,208.85	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	12,100.00	12,601.00	501.00	501.00	455.00	455.00	455.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	293 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	128,690.00	171,170.80	50,770.80	50,770.80	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.

(Handwritten marks)



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
 DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL



REPORTE SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS CORRESPONDIENTES AL 1ER. TRIMESTRE DEL 2023, PROGRAMA: 1002 FASSA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio-Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Rubro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Reservado (Millonero)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Estatus	Observaciones (Captura)
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	206,820.00	162,308.32	30,773.52	30,773.52	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	295 - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	420,500.00	431,892.36	11,392.36	11,392.36	11,392.36	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,495,200.00	3,559,376.74	1,141,699.18	1,141,699.18	715,903.16	2,399.00	2,399.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	298 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	466,316.00	550,988.64	90,617.38	90,617.38	86,349.38	29,500.00	29,500.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	54,257,970.00	54,182,123.17	14,902,782.04	14,902,782.04	14,902,782.04	11,688,467.04	11,688,467.04	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.

(Handwritten signature and mark)



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL
REPORTE SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS CORRESPONDIENTES AL 1ER. TRIMESTRE DEL 2023, PROGRAMA: 1002 FASSA



Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recursos	Título de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convencional-Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Ratificado	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Estatus	Observaciones (Captura)
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	312 - Gas	1,051,680.00	1,075,289.41	648,335.60	648,335.60	648,335.80	604,707.07	604,707.07	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	313 - Agua	8,940,527.00	8,992,764.42	2,442,527.05	2,442,527.05	1,989,197.42	1,989,197.42	1,989,197.42	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	314 - Telefonía tradicional	2,802,542.00	2,729,862.67	753,938.58	753,938.58	753,938.58	547,408.10	547,408.10	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	315 - Telefonía celular	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	183,000.00	255,679.13	72,679.13	72,679.13	72,679.13	72,679.13	72,679.13	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	318 - Servicios postales y telegráficos	999,100.00	1,175,214.30	185,014.00	185,014.00	660.70	660.70	660.70	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
 DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL
 REPORTE SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS CORRESPONDIENTES AL 1ER. TRIMESTRE DEL 2023, PROGRAMA: 1002 FASSA



Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Rango	Clave Rango	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Ratificado	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprendido	Desengajado	Ejercido	Pagado	Estatus	Observaciones (Capturas)
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativa y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA		Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	319 - Servicio integral y otros servicios	22,000.00	37,000.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativa y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA		Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	322 - Arrendamiento de edificios	3,394,045.00	3,394,045.00	2,740,356.16	2,740,356.16	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativa y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA		Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	323 - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	93,620.00	78,372.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativa y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA		Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	324 - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	624,744.00	637,142.00	612,397.32	612,397.32	321,873.75	321,873.75	321,873.75	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativa y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA		Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	325 - Arrendamiento de equipo de transporte	7,500.00	7,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativa y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA		Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	327 - Arrendamiento de activos intangibles	806,000.00	517,049.80	138,636.00	138,636.00	95,604.00	95,604.00	95,604.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL



REPORTE SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS CORRESPONDIENTES AL 1ER. TRIMESTRE DEL 2023, PROGRAMA: 1002 FASSA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clase Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio-Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Rebaje	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recasado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Estatus	Observaciones (Captura)
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	590,000.00	891,384.00	414,480.00	414,480.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	332 - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	40,162.50	40,162.50	40,162.50	40,162.50	40,162.50	40,162.50	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	333 - Servicios de consultoría administrativa, proceso, técnica y en tecnologías de la información	1,012,960.00	628,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	649,377.00	667,468.20	26,100.00	26,100.00	23,100.00	23,100.00	23,100.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1,988,725.00	2,104,210.16	807,141.32	807,141.32	84,124.52	40,944.68	40,944.68	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.

[Handwritten signature and stamp]



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL



REPORTE SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS CORRESPONDIENTES AL 1ER. TRIMESTRE DEL 2023, PROGRAMA: 1002 FASSA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convolutivo Específico	Dependencia Ejecutiva	Rendimiento Financiero	Riesgo	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Derogado	Ejercido	Pagado	Estates	Observaciones (Captura)
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	338 - Servicios de vigilancia	3,041,812.00	3,041,812.00	2,721,812.00	2,721,812.00	2,720,014.40	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	18,116,892.00	18,028,879.73	9,421,387.30	14,288,595.91	1,228,311.67	911,906.07	911,906.07	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	345 - Seguro de bienes patrimoniales	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	347 - Fletes y maniobras	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	348 - Comisiones por ventas	136,068.00	483,320.54	398,152.51	388,152.51	45,161.63	45,161.63	45,161.63	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	7,429,417.00	6,834,384.84	126,045.99	126,045.99	126,045.99	64,653.99	64,653.99	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.

(Handwritten marks and scribbles)



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
 DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL
 REPORTE SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS CORRESPONDIENTES AL 1ER. TRIMESTRE DEL 2023, PROGRAMA: 1002 FASSA



Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo-Convertido-Específico	Dependencia Ejecutora	Ordenamiento Financiero	Subregistro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Miles de \$)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Estatus	Observaciones (Captura)	
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	7,500.00	3,092.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	51,000.00	55,408.00	4,408.00	4,408.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	354 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	11,354,500.00	10,869,124.00	2,592.00	2,592.00	2,592.00	2,592.00	2,592.00	2,592.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud			1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	7,105,167.00	6,617,335.74	28,659.48	28,659.48	3,196.80	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL



REPORTE SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS CORRESPONDIENTES AL 1ER. TRIMESTRE DEL 2023, PROGRAMA: 1002 FASSA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ratio	Clave Rango	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio-Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Subregistro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Estatus	Observaciones (Captura)	
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA		Servicios Estatales de Salud			1- Gasto corriente	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	5,476,332.00	5,435,418.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO DEL 1ER. TRIMESTRE 2023. TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA		Servicios Estatales de Salud			1- Gasto corriente	358 - Servicio de limpieza y manejo de desechos	1,030,000.00	1,047,278.20	170,398.20	170,398.20	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO DEL 1ER. TRIMESTRE 2023. TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA		Servicios Estatales de Salud			1- Gasto corriente	359 - Servicio de jardinería y fumigación	3,094,320.00	3,094,320.00	2,314.10	2,314.10	2,314.10	2,314.10	2,314.10	2,314.10	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO DEL 1ER. TRIMESTRE 2023. TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA		Servicios Estatales de Salud			1- Gasto corriente	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	612,000.00	620,700.00	37,765.20	37,765.20	15,072.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO DEL 1ER. TRIMESTRE 2023. TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA		Servicios Estatales de Salud			1- Gasto corriente	371 - Pasajes aéreos	3,058,662.00	2,962,752.40	517,122.52	517,122.52	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PERIODO DEL 1ER. TRIMESTRE 2023. TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL



REPORTE SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS CORRESPONDIENTES AL 1ER. TRIMESTRE DEL 2023, PROGRAMA: 1002 FASSA

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Rango	Clave Rango	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Gobierno-Específicos	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Subregistro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Rescaldado (Ministre)	Comprometido	Derengado	Ejercido	Pagado	Estatus	Observaciones (Captura)
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	372 - Pasajes terrestres	63,284.00	69,667.80	27,998.92	27,998.92	26,898.01	26,898.01	26,898.01	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	373 - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	307,900.00	345,771.02	46,263.02	46,263.02	22,971.02	22,971.02	22,971.02	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	15,235,934.00	14,608,705.51	5,668,221.64	5,668,221.64	2,560,148.35	2,546,563.33	2,546,563.33	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	379 - Otros servicios de traslado y hospedaje	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	382 - Gastos de orden social y cultural	16,000.00	411,603.60	402,178.85	402,178.85	575.25	575.25	575.25	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.
Quintana Roo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33 FASSA	1002	FASSA	Servicios Estatales de Salud				1 - Gasto corriente	383 - Congresos y convenciones	722,672.00	813,480.56	573,928.08	573,928.08	561,836.72	0.00	0.00	Validado	LOS IMPORTES PRESENTADOS CORRESPONDEN A UN PRECIERRE DEL 1ER. TRIMESTRE 2023, TODA VEZ QUE DICHO PERIODO AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CIERRE.



Universidad Politécnica de Quintana Roo
Tabulador de Ingresos Propios del Ejercicio 2023



Concepto	Costo	Justificación
Altas y bajas por materia	\$115.00	Pago por asignatura que se quiera dar de alta o baja en el periodo considerado para ello.
Cambio de programa educativo	\$600.00	Pago por el trámite de cambio de carrera dentro de la UPQROO.
CD	\$15.00	Por los materiales que se utilicen para reproducir la información que proporcionen los sujeto obligados de naturaleza estatal, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
CD regrabable	\$30.00	Por los materiales que se utilicen para reproducir la información que proporcionen los sujeto obligados de naturaleza estatal, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
Certificación en Desarrollo de Software	\$1,400.00	Costo del examen de Certificación en herramientas de Desarrollo de Software (HTML 5, SQL).
Certificación por programa Office	\$1,200.00	Costo del examen de Certificación por cada programa de Office (Word, Excel y Power Point).
Certificado parcial de estudio	\$600.00	Certificado expedido que muestra las asignaturas aprobadas al momento del trámite junto con su calificación correspondiente.
Constancias de estudios	\$115.00	Documento probatorio de que el estudiante está inscrito en la UPQROO.
Consulta de terapia física	\$100.00	Cuota de recuperación en las consultas de Terapia Física al público en general.
Curso de idiomas para comunidad universitaria	\$800.00	Costo para la comunidad universitaria de un curso de Idiomas con una duración de 60 hrs.
Curso de idiomas para el público en general	\$1,350.00	Costo para el público en general de un curso de Idiomas con una duración de 60 hrs.
Curso propedéutico	\$650.00	Curso de nivelación, que forma parte del proceso de ingreso a la UPQROO.
Curso interno duración de 45 horas	\$15,000.00	Costo para aperturar un curso con duración de 45 horas. El número máximo de participantes será de 40 estudiantes.
Curso interno duración de 60 horas	\$20,000.00	Costo para aperturar un curso con duración de 60 horas. El número máximo de participantes será de 40 estudiantes.
Curso interno duración de 75 horas	\$25,000.00	Costo para aperturar un curso con duración de 75 horas. El número máximo de participantes será de 40 estudiantes.
Curso interno duración de 90 horas	\$30,000.00	Costo para aperturar un curso con duración de 90 horas. El número máximo de participantes será de 40 estudiantes.
Curso interno duración de 105 horas	\$35,000.00	Costo para aperturar un curso con duración de 105 horas. El número máximo de participantes será de 40 estudiantes.
Curso interno duración de 120 horas	\$40,000.00	Costo para aperturar un curso con duración de 120 horas. El número máximo de participantes será de 40 estudiantes.
Curso Externo 1 a 10 participantes duración 20 horas	\$12,000.00	Costo para aperturar un curso externo con duración de 20 horas. El número máximo de estudiantes será de 1 a 10 participantes.
Curso Externo 11 a 20 participantes duración 20 horas	\$16,000.00	Costo para aperturar un curso externo con duración de 20 horas. El número máximo de estudiantes será de 11 a 20 participantes.
Curso Externo 21 a 30 participantes duración 20 horas	\$18,000.00	Costo para aperturar un curso externo con duración de 20 horas. El número máximo de estudiantes será de 21 a 30 participantes.
Curso Externo 31 a 40 participantes duración 20 horas	\$20,000.00	Costo para aperturar un curso externo con duración de 20 horas. El número máximo de estudiantes será de 31 a 40 participantes.
Curso Externo 1 a 10 participantes duración 30 horas	\$22,000.00	Costo para aperturar un curso externo con duración de 30 horas. El número máximo de estudiantes será de 1 a 10 participantes.
Curso Externo 11 a 20 participantes duración 30 horas	\$26,000.00	Costo para aperturar un curso externo con duración de 30 horas. El número máximo de estudiantes será de 11 a 20 participantes.
Curso Externo 21 a 30 participantes duración 30 horas	\$28,000.00	Costo para aperturar un curso externo con duración de 30 horas. El número máximo de estudiantes será de 21 a 30 participantes.
Curso Externo 31 a 40 participantes duración 30 horas	\$30,000.00	Costo para aperturar un curso externo con duración de 30 horas. El número máximo de estudiantes será de 31 a 40 participantes.
Curso Externo 1 a 10 participantes duración 40 horas	\$32,000.00	Costo para aperturar un curso externo con duración de 40 horas. El número máximo de estudiantes será de 1 a 10 participantes.
Curso Externo 11 a 20 participantes duración 40 horas	\$36,000.00	Costo para aperturar un curso externo con duración de 40 horas. El número máximo de estudiantes será de 11 a 20 participantes.
Curso Externo 21 a 30 participantes duración 40 horas	\$38,000.00	Costo para aperturar un curso externo con duración de 40 horas. El número máximo de estudiantes será de 21 a 30 participantes.
Curso Externo 31 a 40 participantes duración 40 horas	\$40,000.00	Costo para aperturar un curso externo con duración de 40 horas. El número máximo de estudiantes será de 31 a 40 participantes.
DVD	\$25.00	Por los materiales que se utilicen para reproducir la información que proporcionen los sujeto obligados de naturaleza estatal, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
DVD regrabable	\$40.00	Por los materiales que se utilicen para reproducir la información que proporcionen los sujeto obligados de naturaleza estatal, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
Evaluación autodidacta	\$1,100.00	Permite a los alumnos que ya poseen conocimientos de la asignatura, presentar una evaluación para exentar la misma.
Evaluación extemporánea	\$1,600.00	Evaluación que los alumnos pueden presentar para aprobar asignaturas reprobadas, que no se imparten en el cuatrimestre en curso.
Evaluación global	\$2,100.00	Última oportunidad que tienen los alumnos para aprobar asignaturas que ya reprobaron dos veces.
Examen de admisión	\$735.00	Examen que forma parte del proceso de ingreso a la UPQROO.
Expedición de boleta de calificaciones	\$60.00	Pago por la impresión de boleta a petición del estudiante.
Expedición de kardex	\$115.00	Historial académico que se imprime en Servicios Escolares y que cuenta con sello oficial.
Inscripción y reinscripción de estudiante extranjero	\$4,600.00	Cuota que paga el alumno extranjero al inicio de cada cuatrimestre.
Inscripción, reinscripción	\$2,300.00	Cuota que paga el alumno al inicio de cada cuatrimestre.
Insumos de laboratorio	\$350.00	Este concepto sirve para adquirir los insumos adicionales que los alumnos utilizan en los laboratorios de Física, Química, Terapia Física, Talleres extracurriculares y Educación Continua.
Pago de bases	\$1,500.00	Para la recuperación de la publicación de la convocatoria.

000001



Universidad Politécnica de Quintana Roo
 Tabulador de Ingresos Propios del Ejercicio 2023



Pago por día de retardo en la entrega de material de Biblioteca	\$20.00	Se busca fomentar la responsabilidad en los alumnos para la entrega en tiempo y forma del material de la Biblioteca, a la vez de incrementar el acervo con que cuenta la universidad.
Para la expedición de copia simple blanco y negro por cada foja tamaño carta	\$1.00	Por los materiales que se utilicen para reproducir la información que proporcionen los sujetos obligados de naturaleza estatal, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
Para la expedición de copia simple blanco y negro por cada foja tamaño oficio	\$1.00	Por los materiales que se utilicen para reproducir la información que proporcionen los sujetos obligados de naturaleza estatal, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
Por el escaneo de documentos para entregarlos en medios magnéticos por hoja	\$0.50	Por los materiales que se utilicen para reproducir la información que proporcionen los sujetos obligados de naturaleza estatal, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
Reinscripción con beca Kantunilkin	\$1,800.00	Beca que otorga la universidad para los alumnos de la sede Kantunilkin, para apoyo de las familias del Municipio de Lázaro Cárdenas. Previa validación por el Comité de Becas, acorde a la normatividad de la universidad.
Reinscripción con recargo	\$2,415.00	Penalización por no reinscribirse en tiempo y forma.
Reinscripción estudiantes extranjeros al cursar carrera simultánea	\$2,300.00	Pago para los estudiantes extranjeros que deseen cursar de manera simultánea dos carreras en la UPQROO. Previa validación por el Comité de Becas, acorde a la normatividad de la universidad.
Reinscripción estudiantes nacionales al cursar carrera simultánea	\$1,150.00	Pago para los estudiantes nacionales que deseen cursar de manera simultánea dos carreras en la UPQROO. Previa validación por el Comité de Becas, acorde a la normatividad de la universidad.
Reinscripción con beca de 100%	\$0.00	Beca que se expide previa validación por el Comité de Becas, acorde a la normatividad de la universidad.
Reinscripción con beca de 75%	\$575.00	Beca que se expide previa validación por el Comité de Becas, acorde a la normatividad de la universidad.
Reinscripción con beca de 50%	\$1,150.00	Beca que se expide previa validación por el Comité de Becas, acorde a la normatividad de la universidad.
Reinscripción con beca de 25%	\$1,725.00	Beca que se expide previa validación por el Comité de Becas, acorde a la normatividad de la universidad.
Reposición de credencial	\$150.00	Costo de recuperación por la reposición de la credencial del estudiante.
Solicitud de revalidación o equivalencia de estudios	\$850.00	Proceso para ingreso a la UPQROO por medio de equivalencias de estudios de otra universidad.
Titulación	\$2,500.00	Pago que realiza el estudiante para su titulación.
USB 8 GB	\$128.00	Por los materiales que se utilicen para reproducir la información que proporcionen los sujetos obligados de naturaleza estatal, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
USB 16 GB	\$151.00	Por los materiales que se utilicen para reproducir la información que proporcionen los sujetos obligados de naturaleza estatal, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
USB 32 GB	\$213.00	Por los materiales que se utilicen para reproducir la información que proporcionen los sujetos obligados de naturaleza estatal, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
USB 64 GB	\$298.00	Por los materiales que se utilicen para reproducir la información que proporcionen los sujetos obligados de naturaleza estatal, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
Versión pública por foja	\$3.00	Por los materiales que se utilicen para reproducir la información que proporcionen los sujetos obligados de naturaleza estatal, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
Examen de admisión con acuerdo	\$367.50	Examen que forma parte del proceso de ingreso a la UPQROO, con acuerdo de Oficialía Mayor para las y los Servidores Públicos.
Curso propedéutico con acuerdo	\$487.50	Curso de nivelación que forma parte del proceso de ingreso de la UPQROO, con acuerdo de Oficialía Mayor para las y los Servidores Públicos.
Inscripción, reinscripción con acuerdo	\$1,725.00	Cuota que paga el alumno al inicio de cada cuatrimestre, con acuerdo de Oficialía Mayor para las y los Servidores Públicos.

000002

Lic. Christian Arguelles Barros, Abogada General de la Universidad Politécnica de Quintana Roo.-----

Con fundamento en el artículo 24, fracción XV del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Quintana Roo, CERTIFICO: Que la presente copia fotostática constante de 2 (dos) Fojas, escrita por un solo lado, numerada es una reproducción fiel y exacta de su original con el que la compare. Doy fe.-----

Cancún, Quintana Roo a 30 de mayo de 2023.



ABOGADO GENERAL

20-24

306000

ACUERDO POR EL CUAL EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA QUE A TRAVÉS DEL SÍNDICO MUNICIPAL SE OTORQUE MANDATO ESPECIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PARA REALIZAR TODO TIPO DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO ANTE CUALQUIER SECRETARÍA, DEPENDENCIA O DELEGACIÓN ESTATAL DEL GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA AMBIENTAL, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS HUL KIN MIRAVETE GRANJA Y/O SEBASTIÁN ESCOBEDO JIMÉNEZ, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 2807 FRACCIÓN II Y 2810 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO. APROBADO EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CALBILDO, CELEBRADO EL 07 DE JUNIO DE 2023.



El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo, Administración 2021 - 2024, con fundamento en los artículos 115 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 128, fracción VII y 145 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1, 66, fracción I, incisos b) y u), 89, 90 fracciones I, V, VI, VII, XIV, XXVII y XXX, 92, fracción V de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y 30 y 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo, somete a su escrutinio y criterio el siguiente:

CONSIDERANDO

Que el Municipio es una entidad pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda, expresándose dicha autonomía en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de la competencia que le señala el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, la titularidad de la Administración Pública del Municipio de Isla Mujeres corresponde a la Presidenta Municipal, quien tiene las atribuciones y funciones que le atribuyen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, el Bando de Policía y Buen Gobierno, el Reglamento de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Isla Mujeres, y demás disposiciones legales aplicables.

Que la fracción II del artículo 115 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Municipio tendrá facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal

Que el artículo 2 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo señala que, el Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Quintana Roo; es una institución de carácter público, constituida por una comunidad de personas, establecida en el territorio que le señala a cada uno de ellos la Constitución Política del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda.

Que el artículo 66, en su fracción I, incisos b) y u), determina que el Ayuntamiento debe cumplir y hacer cumplir las leyes, decretos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como representar jurídicamente al Municipio.

Actualmente, el H. Ayuntamiento de Isla Mujeres, Quintana Roo se encuentra en la necesidad de llevar a cabo la gestión de ciertos trámites administrativos ante diversas Secretarías y dependencias federales en materia ambiental para obtener los permisos correspondientes en diversas zonas del territorio municipal, acuerdos de destino y/o cualquier otro permiso de carácter ambiental que se requiera.

Que, en razón de que las oficinas centrales de las secretarías federales del ramo conducente tienen su domicilio legal en la Ciudad de México, resulta de imperiosa necesidad delegar dicha facultad a determinados servidores públicos que estén en aptitud de poder trasladarse a la Ciudad de México para realizar la gestión de los trámites administrativos conducentes que le permitan al Ayuntamiento cumplir con los requisitos conducentes para el logro de sus objetivos.

Que, toda vez que las facultades de representación únicamente recaen, además del Síndico Municipal, sobre el Director General de Asuntos Jurídicos y en virtud de que resulta necesario que los asuntos sean atendidos de manera

oportuna y diligente, y que por la carga laboral del área jurídica, se considera prudente y necesario ampliar dicha facultad de representación del Ayuntamiento a otro servidor público que pueda coadyuvar a los apoderados actuando a diligenciar los trámites administrativos conducentes ante instancias federales fuera del domicilio del Municipio de Isla Mujeres, temas de interés patrimonial del Ayuntamiento.



SECRETARÍA GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES
QUINTANA ROO
2021-2024

Que, los artículos 2807, fracción III y 2810 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo estipulan que, el mandato escrito puede otorgarse en carta poder firmada por el otorgante y dos testigos sin ratificación de firmas; asimismo que en los poderes generales para administrar bienes bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas; por lo que el mandato que se pretende autorizar a través del presente acuerdo se encontrará ceñido a estas características, sin que se extienda a pleitos y cobranzas y a actos de dominio; y que para los efectos legales correspondientes se transcribe a continuación:

"Artículo 2810.- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.

En los poderes generales para administrar bienes bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.

En los poderes generales para ejercer actos de dominio, con la sola excepción de la donación, que en este Código es un negocio jurídico personalísimo para el donante y por tanto no admite la representación en cuanto a éste, bastará que se diga que dichos poderes generales se dan con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.

Cuando se quieran limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o se otorgarán al respecto poderes especiales.

Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que ante ellos se otorguen. Lo mismo harán al calce del poder y antes de las firmas de la ratificación si es que en el texto del documento no lo hubieran insertado los interesados, los funcionarios ante quienes los otorgantes y los testigos ratifiquen sus firmas de conformidad con la fracción II del artículo 2807 en relación con el 218 y el 2811. Sin esta inserción. Los aludidos testimonios y las mencionadas ratificaciones carecerán de todo efecto legal."

Que este acto permite que el Ayuntamiento, a través del Síndico Municipal, elabore y signe mandato para designar a los servidores públicos, Hul-Kin Miravete Granja y/o Sebastián Escobedo Jiménez, para actuar, tramitar o realizar, en nombre del Ayuntamiento de Isla Mujeres, Quintana Roo, ya sea de manera separada o conjuntamente, cualquier gestión, diligencia o trámite que se relacione con los asuntos administrativos en materia ambiental, ante las autoridades administrativas de carácter federal; por lo que no se requerirá que se pague y realice instrumento notarial alguno, en el entendido de que el presente mandato especial no obligará al Ayuntamiento a erogación alguna por actuación a la que los mandatarios designados acudan en representación.

Que para evitar la unilateralidad del otorgamiento de mandatos, partiendo del requisito obligatorio contemplado en el artículo 2807, fracción III del Código Civil para el Estado de Quintana Roo, mismo que establece la obligación de que el documento cuente con la firma de dos testigos, se designan de manera indistinta a los Directores de Asuntos Jurídicos, Asuntos Consultivos y Asuntos Contenciosos, para que firmen como testigos de la designación de mandatarios para su comparecencia y actuación en determinadas diligencias administrativas, reiterando que éstas deberán siempre estar relacionadas con asuntos administrativos de carácter federal en materia ambiental.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se someten a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y, en su caso, aprobación, los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. – Se autoriza al Síndico Municipal la firma de cartas poder para el otorgamiento de mandato especial para actos de administración, a los servidores públicos adscritos al H. Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres,

SECRETARÍA GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES
QUINTANA ROO
2021-2024

Quintana Roo, Hul Kin Miravete Granja y/o Sebastián Escobedo León, el cual podrán ejercerlo de manera separada o conjunta, para que acudan con dicho carácter y en el ejercicio de estas atribuciones ante distintas autoridades, instancias y dependencias administrativas de carácter ambiental federal.

SEGUNDO. - Se autoriza a los Directores de Asuntos Jurídicos y/o Asuntos Consultivos y/o Asuntos Contenciosos para que firmen, en calidad de testigos las cartas poder emitidas por el Síndico Municipal en favor de los mandatos señalados en el acuerdo PRIMERO, a fin de cumplir con el requisito que estipula para su validez la fracción III del artículo 2807 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo.

TERCERO. - Se restringe el otorgamiento de cada mandato a una sola actuación, debiéndose emitir una nueva carta poder por cada diligencia que se realice, con base en los términos del presente acuerdo.

CUARTO. - Se obliga a los servidores públicos autorizados a rendir un informe a los miembros del Honorable Cabildo, por cuanto a las diligencias realizadas en las que se haya hecho uso de las cartas poder, debiendo precisar la fecha en la que se realizó y esclarecer el desarrollo de la actuación efectuada.

QUINTO. - Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la Gaceta Oficial del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo.

Dado en Isla Mujeres, Quintana Roo a la fecha de su aprobación.

ASÍ LO MANDAN, DICTAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, "CÚMPLASE".




C. Teresa Añeña Gómez Ricalde
Presidenta Municipal


C. José Manuel López García
Síndico Municipal


C. Amada Alejandra Periche Hernández.
Primera Regidora


C. Pedro Manuel Palma Chan.
Cuarto Regidor


C. Valeria Alejandra Aragón Caluich.
Quinta Regidora


 C. Gaspar-Kuntul Ay.
 Sexto Regidor


 C. Fernando Roberto Bacelis Godoy.
 Séptimo Regidor




 C. Bella-Mar Garrido Gómez.
 Octava Regidora


 C. Héctor Gil Chable.
 Noveno Regidor


 C. Hugo Iván Sánchez Montalvo
 Secretario General del H. Ayuntamiento de Isla Mujeres

Las presentes firmas corresponden al Acuerdo, parte integrante del Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Isla Mujeres, Quintana Roo para el periodo 2021-2024, celebrada el 07 de junio de 2023.



El que suscribe, ciudadano Hugo Iván Sánchez Montalvo, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 120, Fracción III de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, **autoriza** el presente Acuerdo, parte integrante del Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 07 de junio de 2023, constante de 04 fojas útiles, incluida la presente autorización escritas en una sola cara en hojas tamaño carta, contenida en el Libro de Actas de Cabildo del año 2023, del periodo Constitucional 2021 - 2024 del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo.


 C. Hugo Iván Sánchez Montalvo
 Secretario General del H. Ayuntamiento de Isla Mujeres.


 C. Hugo Iván Sánchez Montalvo
 Secretario General del H. Ayuntamiento de Isla Mujeres.

C. HUGO IVAN SANCHEZ MONTALVO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 120 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 4 FOJAS ÚTILES, ES COPIA FIEL Y EXACTA DEL DOCUMENTO ORIGINAL DEL ACUERDO APROBADO EN EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES Q. ROO, PARA EL PERIODO 2021-2024 CELEBRADO EL DIA 07 DE JUNIO DEL 2023, MISMA QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO; EL CUAL TUVE A LA VISTA Y HABIÉNDOLO COTEJADO DEBIDAMENTE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN ISLA MUJERES QUINTANA ROO, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES
QUINTANA, ROO
2021-2024


C. HUGO IVAN SANCHEZ MONTALVO
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, Q. ROO.



Secretaría de Gobierno

Dirección del Periódico Oficial

Directorio

Lic. María Elena H. Lezama Espinosa
Gobernadora Constitucional del Estado

Lic. María Cristina Torres Gómez
Secretaria de Gobierno

Lic. Carlos Rafael Hernández Blanco
Director del Periódico Oficial

Lorena Salazar Canul
Encargada de Edición

Dirección: Av. Insurgentes esquina Corozal 202,
entre David Gustavo Ruíz, Chetumal, Quintana Roo.
C.P.-77013
Tel: 83-2.65.68
E-mail: periodicooficialqr@hotmail.com

Publicado en la Dirección del Periódico Oficial